

Informe relativo a la exhumación llevada a cabo en Fustiñana (Navarra) con el fin de recuperar los restos humanos pertenecientes a siete personas ejecutadas en la Guerra Civil.

Fco. Etxeberria Gabilondo

Medicina Legal y Forense. Facultad de Medicina.
Universidad del País Vasco. Apartado 1606. 20014 Donostia - San Sebastián.
Sociedad de Ciencias Aranzadi. Alto de Zorroaga.
20014 Donostia - San Sebastián
e-mail: paco.etxeberrria@ehu.es

Lourdes Herrasti

Dpto. de Antropología. Sociedad de Ciencias Aranzadi. Alto de Zorroaga.
20014 Donostia - San Sebastián
e-mail: antropologia@aranzadi-zientziak.org

web: <http://www.aranzadi-zientziak.org>

Introducción

A solicitud de Dn. Antonio Bartos Ochoa en representación de los familiares y por mediación de la *Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra*, en octubre de 2005 llevamos a cabo la exhumación de siete cuerpos esquelizados en la localidad de Fustiñana (Navarra) como parte de la colaboración que venimos prestando a distintas asociaciones que trabajan por la recuperación del olvido de las muchas personas desaparecidas, fusiladas y ejecutadas durante los trágicos episodios de la Guerra Civil española de 1936 a 1939.

Esta actividad se lleva a cabo contando con el conocimiento de las autoridades locales de Fustiñana y de Murchante, de donde eran vecinos los siete asesinados, y del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Tudela.

La metodología empleada se ajusta a las recomendaciones propuestas en las Primeras Jornadas de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica celebradas en la Universidad de Valladolid en marzo de 2003 cuyos resultados fueron publicados en "*La memoria de los olvidados. Un debate sobre el silencio de la represión franquista*".

Con antelación a la exhumación propiamente dicha, en fecha 2 de octubre de 2005 realizamos una prospección encaminada a la búsqueda de la fosa de cuya referencia se tenían noticias por los vecinos de Fustiñana. Mediante el empleo de una máquina excavadora se realizaron zanjas paralelas y transversales al terreno hasta que fue localizado el lugar de la fosa por el cambio de textura de la tierra y la aparición de los primeros restos. Tras ello preparamos el terreno circundante con el fin de favorecer las posteriores labores de exhumación.

La fosa fue practicada en la cuneta junto a un camino rural en una zona relativamente alejada del núcleo de la población y al norte de la misma.

La exhumación dio comienzo en la mañana del día 15 de octubre de 2005. A lo largo de esa jornada, y hasta las 15 horas del día siguiente, se recuperaron todos los restos.

Posteriormente, el día 21 de noviembre 2005, los familiares coloraron en el lugar un olivo con una pequeña placa de recuerdo.

Para la recuperación arqueológica se formó un grupo de trabajo constituido del

siguiente modo:

Promueven: Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra.

Coordinador: Ioseba Eceolaza (Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra)

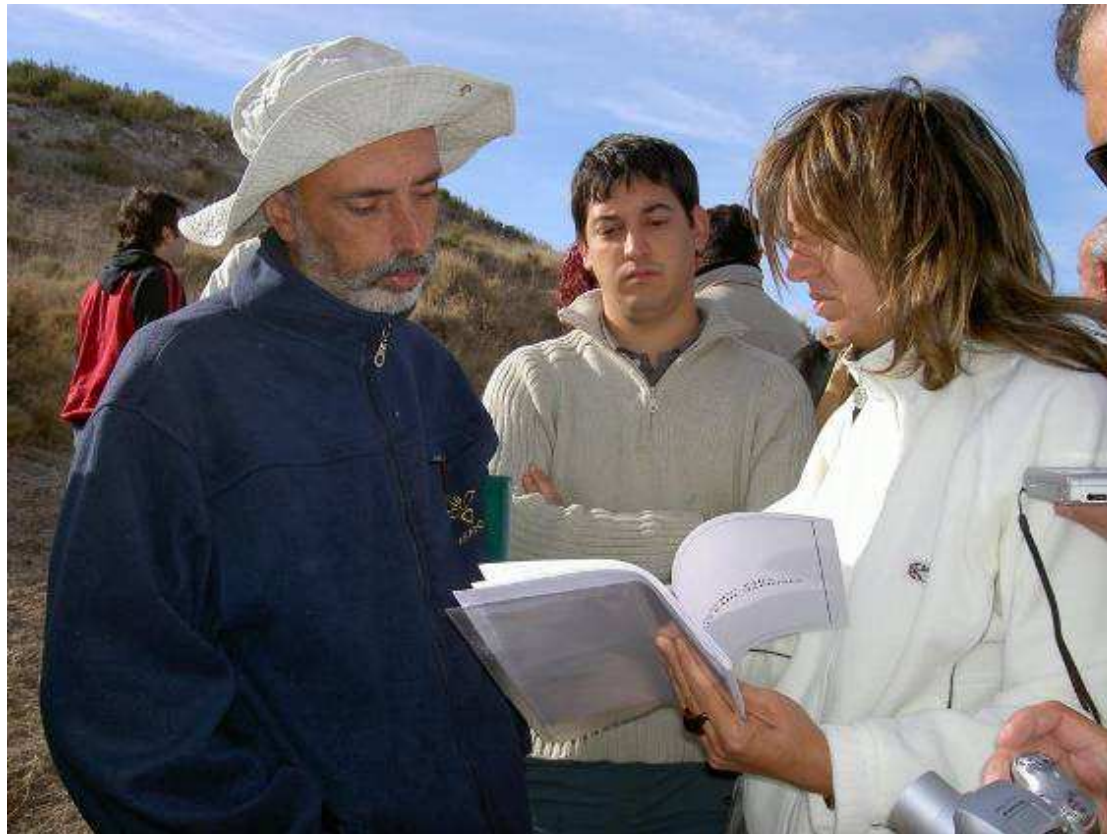
Equipo Técnico:

Arqueología: Jimi Jiménez (Licenciado en Geografía e Historia, Sociedad de Ciencias Aranzadi). Javier Ortiz (Licenciado en Geografía e Historia, Sociedad de Ciencias Aranzadi). Andrea Alonso (Licenciada en Geografía e Historia, Universidad Autónoma de Madrid)

Antropología y patología forense: Fco. Etxeberria (Profesor de Medicina Legal y Forense, Universidad del País Vasco). Luis Ríos (Biólogo, Universidad Autónoma de Madrid). Claudio Albisu (Dentista, Sociedad de Ciencias Aranzadi). Borja Aginagalde (Estudiante de 6º de Medicina, Universidad del País Vasco). Izaskun Sarriugarte (Estudiante de 6º de Medicina, Universidad del País Vasco). Pablo Rodríguez (Estudiante de 6º de Medicina, Universidad del País Vasco)

Otros técnicos: Iñaki Egaña (Historiador, Sociedad de Ciencias Aranzadi). Aitzpea Leizaola (Profesora de Antropología Social, Universidad del País Vasco y Sociedad de Ciencias Aranzadi). Sabin Egilior (Imagen y video, Ciencias de la Comunicación, Sociedad de Ciencias Aranzadi)

Colaboradores y voluntarios: Gotzon Berjarandiz (Sociedad de Ciencias Aranzadi). José Mª Pastor (Sociedad de Ciencias Aranzadi)



Entrevistas previas con los familiares (02-10-05).



Entrevistas previas con los familiares (02-10-05). El Sr. Antonio Bartos explica en el lugar la ubicación de la fosa.



Recogida de testimonios antes del comienzo de la prospección (02-10-05). El Sr. D. Santiago Iñiguez explica la zona por donde transitaba el camino junto al que se encontraba la fosa.



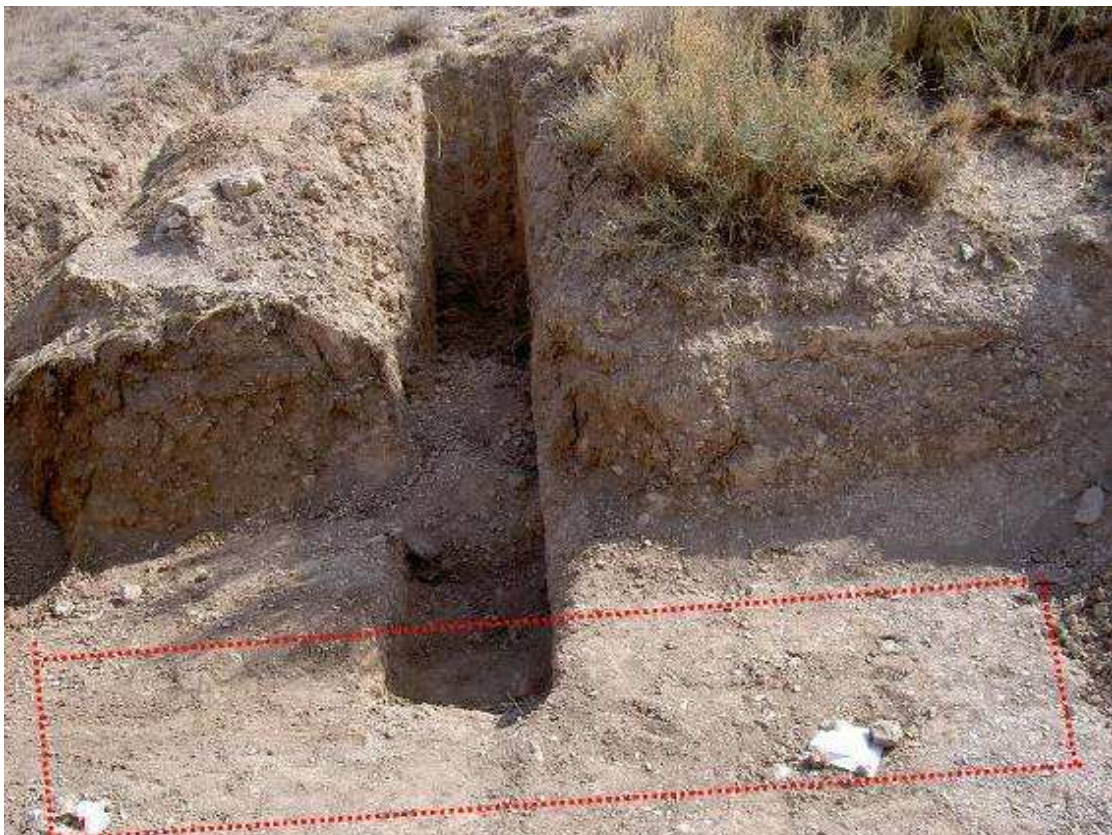
Comienzo de la prospección con pala mecánica (02-10-05). Las zanjas se hicieron de forma transversal al camino que discurría en la zona



Elaboración de zanjas paralelas. En la segunda de ellas fue localizada la fosa.



Area en donde se sitúa la fosa tras su descubrimiento.



Localización de la fosa tras su descubrimiento.



Plantación de un olivo en el lugar de la fosa.



Fotografías de cinco de los inhumados en la fosa.

Localización

Tal y como ha quedado dicho, la fosa se localizaba en un lugar apartado empleado actualmente para cultivo de cereal, en el término municipal de Fustiñana y al norte del núcleo

urbano, en un lugar que en la cartografía se denomina “Corraliza Vecinal” (Polígono 11, Parcela 380). La zona presenta una suave pendiente y en su momento se encontraba transitada por un camino carretil.

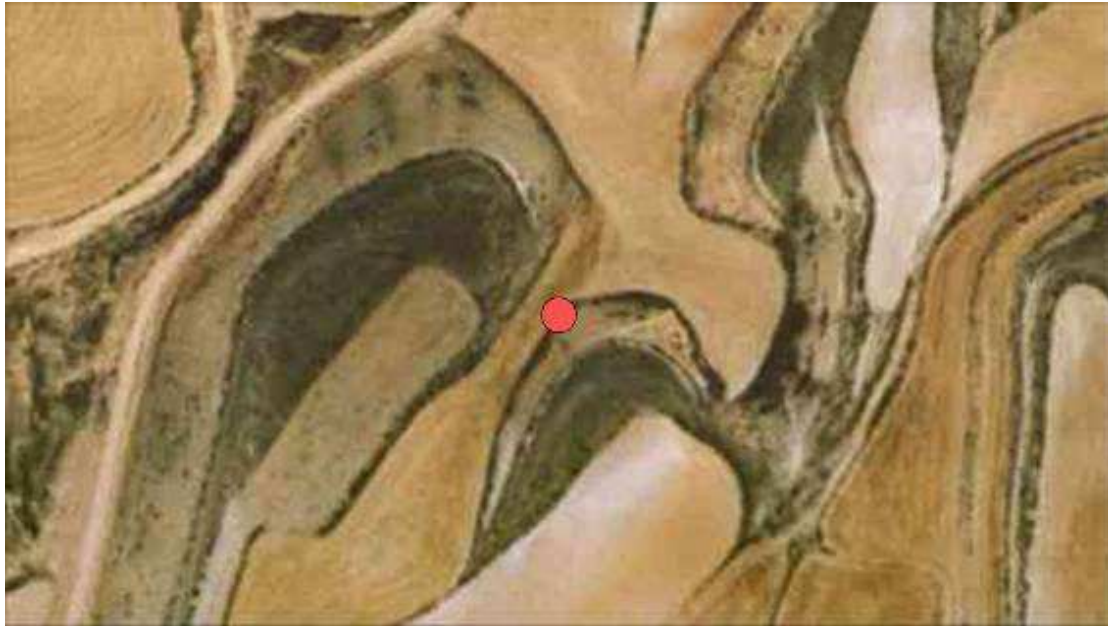
Las coordenadas UTM son X 627.048; Y 4.655.618; Z 325.



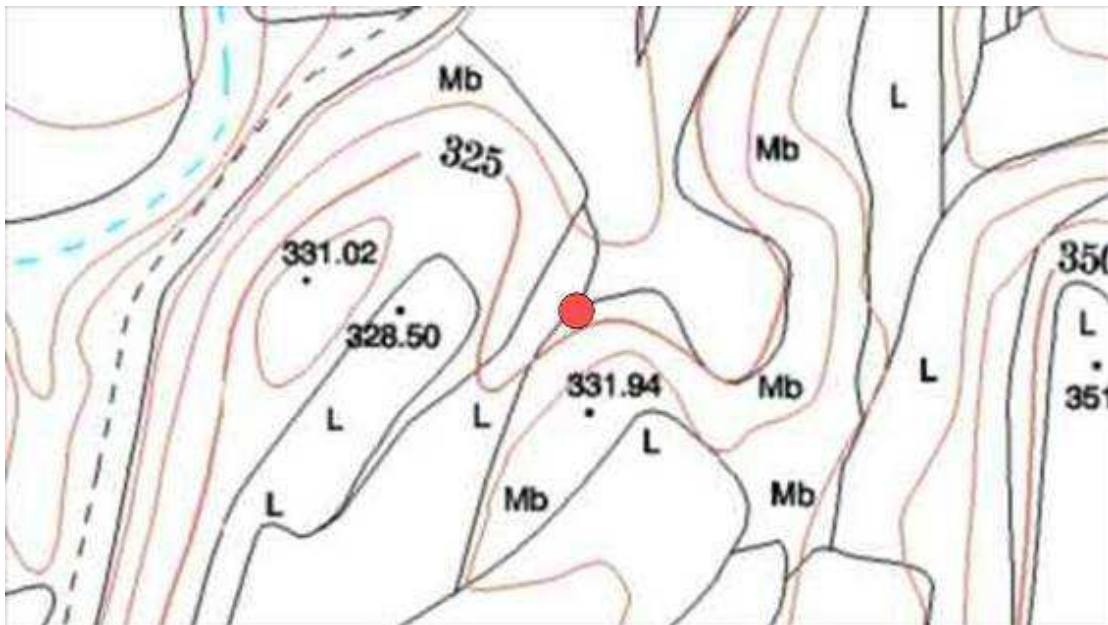
Ortofoto SITNA (Gobierno de Navarra) 2003.



Ortofoto SITNA (Gobierno de Navarra) 2003.



Ortofoto SITNA (Gobierno de Navarra) 1998-2000.



Cartografía SITNA (Gobierno de Navarra).

Intervención arqueológica

Tras ubicar el espacio con sus correspondientes coordenadas cartesianas, se realizó la excavación de toda la tierra circundante a los esqueletos para establecer una correcta individualización de cada uno de ellos, que finalmente fueron extraídos separadamente comenzando por el último de los inhumados (de Individuo 01 al Individuo 07).

La fosa era rectangular de 2'60 m de largo por 1'20 m de ancho en donde se disponían los cuerpos superpuestos a favor del eje longitudinal. Los restos se encontraban a una profundidad media de 50 cm.

Los restos humanos se encontraban en conexión anatómica superpuestos tal y como indicamos en los esquemas más adelante. La práctica totalidad de los huesos se encontraban profusamente rodeados de raíces muy finas.

En todo el borde oeste de la fosa, el más próximo a la finca (y en su momento al

camino), existía abundante cal endurecida que fue arrojada sobre los cadáveres y en la que se podía apreciar la impronta en forma de pliegues de la ropa que vestían los cuerpos.

De toda la tarea realizada, se graban imágenes en video.



Delimitación de la fosa antes del comienzo de la excavación.



Aparición de los primeros restos con cal circundante.



Primeras fases de excavación con exposición de los restos.



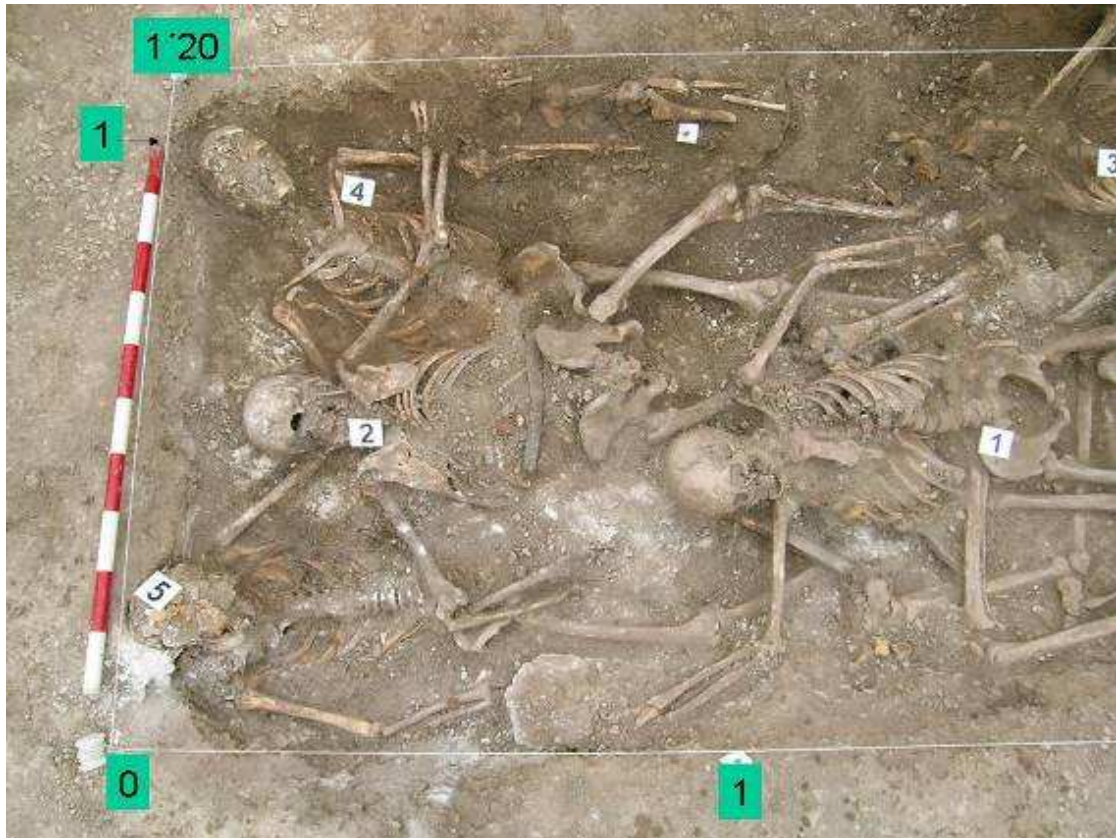
Primeras fases de exposición de los restos.



Primeras fases de exposición de los restos.



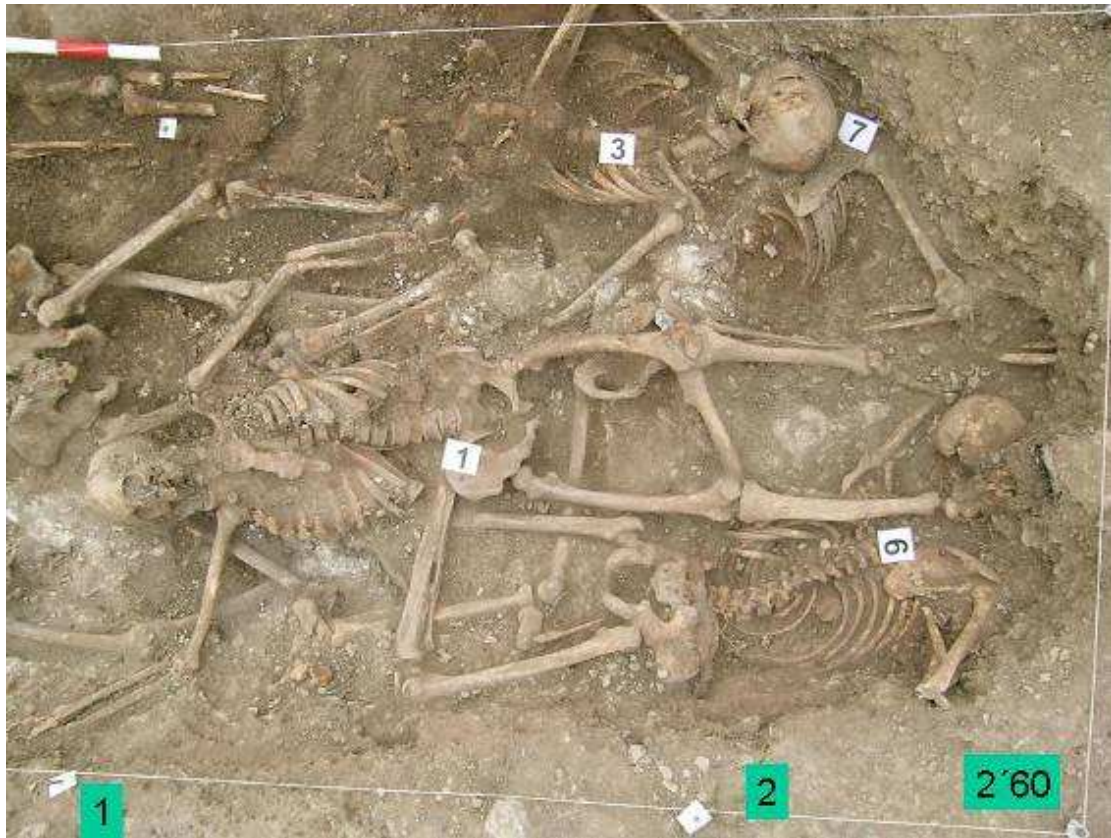
La fosa vista desde el lado norte.



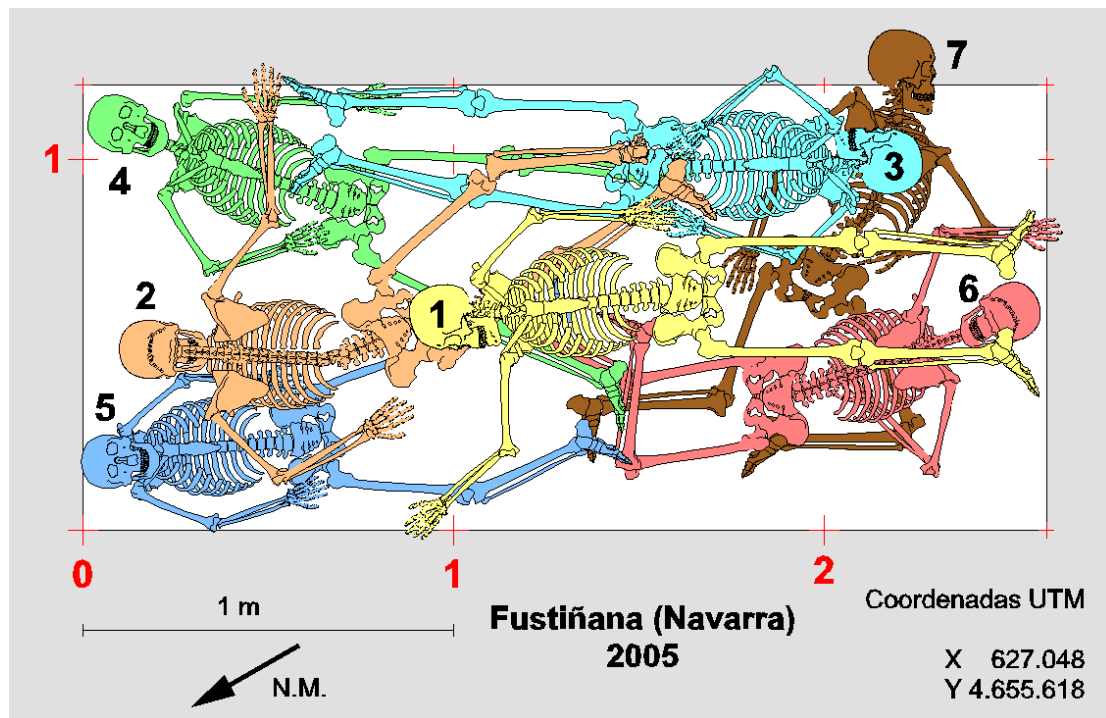
La fosa vista desde el lado noroeste.



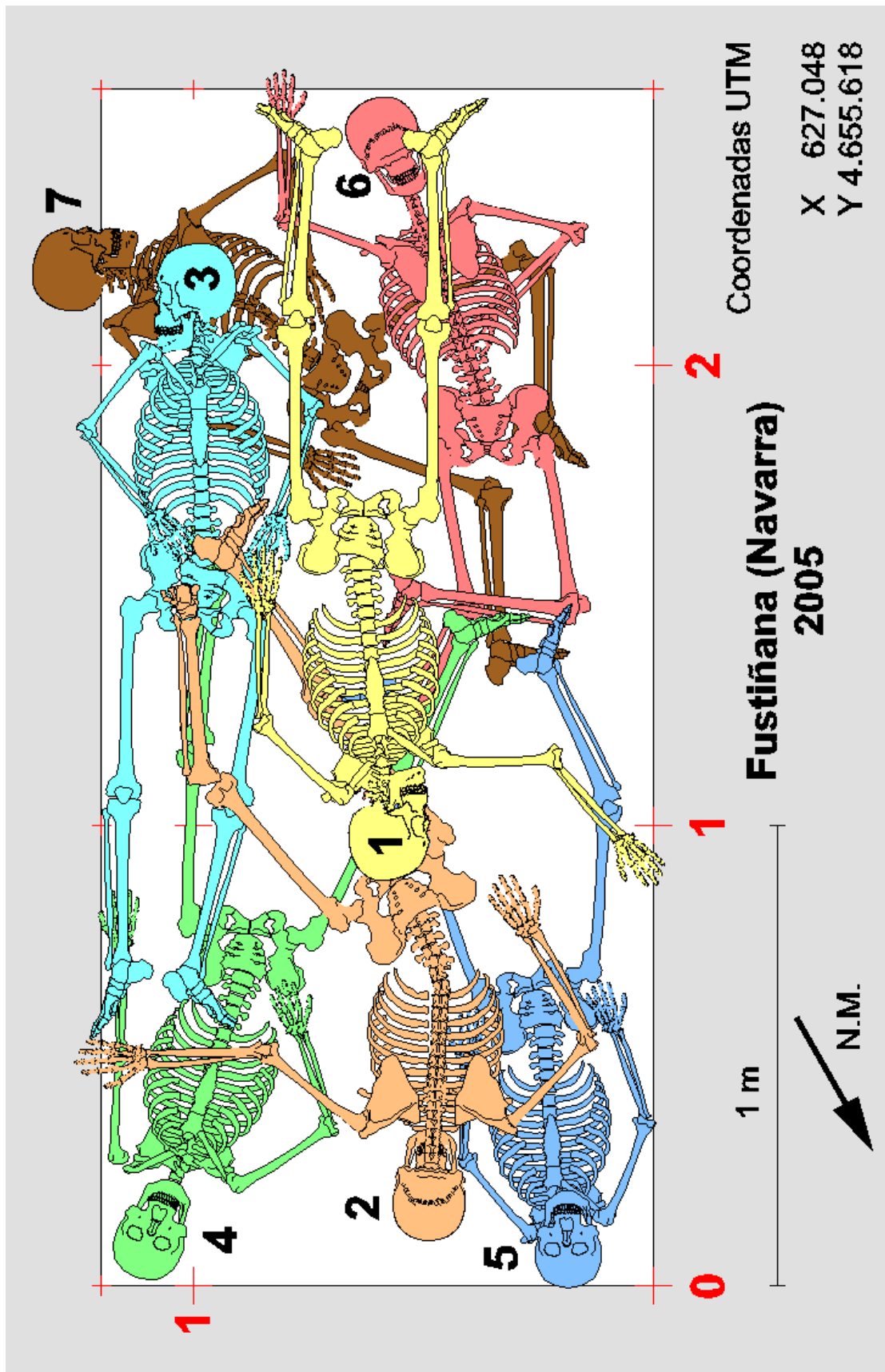
La fosa vista desde el lado oeste (zona central).



La fosa vista desde el lado oeste.



Distribución de los esqueletos en la fosa.



Distribución de los esqueletos en la fosa.

Descripción individualizada de los restos humanos

Los restos humanos corresponden a siete individuos masculinos de diferentes edades. Los esqueletos se hallaban relativamente superpuestos con predominio de posiciones en decúbito prono.

Los restos fueron trasladados por Fco. Etxeberria al Laboratorio de Antropología Forense de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco en la Unidad Docente de San Sebastián, en donde han permanecido hasta completar el estudio antropológico y de patología siendo posteriormente devueltos a sus familiares (18-12-05).

Individuo 1

Descripción: Esqueleto en decúbito supino situado en la zona media de la fosa y en sentido longitudinal de norte a sur. El brazo izquierdo ligeramente flexionado y a lo largo del cuerpo, brazo derecho flexionado y elevado, piernas estiradas.

Objetos asociados: Cinturón y su hebilla, suelas negras de zapato, seis botones blancos de camisa y un lápiz.

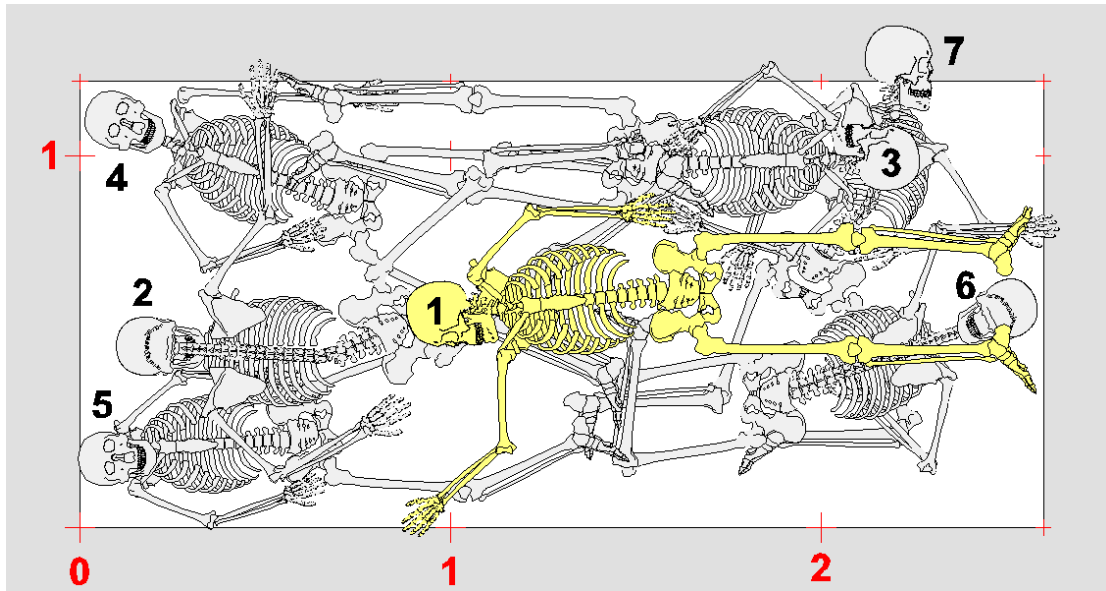
Aspectos de antropología: Individuo varón adulto maduro, de edad superior a 50 años. La estatura estimada oscila entre 161 cm y 168 cm. La extremidad inferior izquierda es más corta que la derecha. Diestro.

Aspectos de odontología: Perdió en vida el 14, 16 y 17. Todos los dientes delanteros muestran un fuerte desgaste que los ha reducido significativamente por mala oclusión. Agenesia de los terceros molares inferiores. Los dientes 34, 35 (reducido a raíz) y 45 están careadas. Perdió en vida los molares 36, 46 y 47. También los dientes anteriores inferiores están muy desgastados.

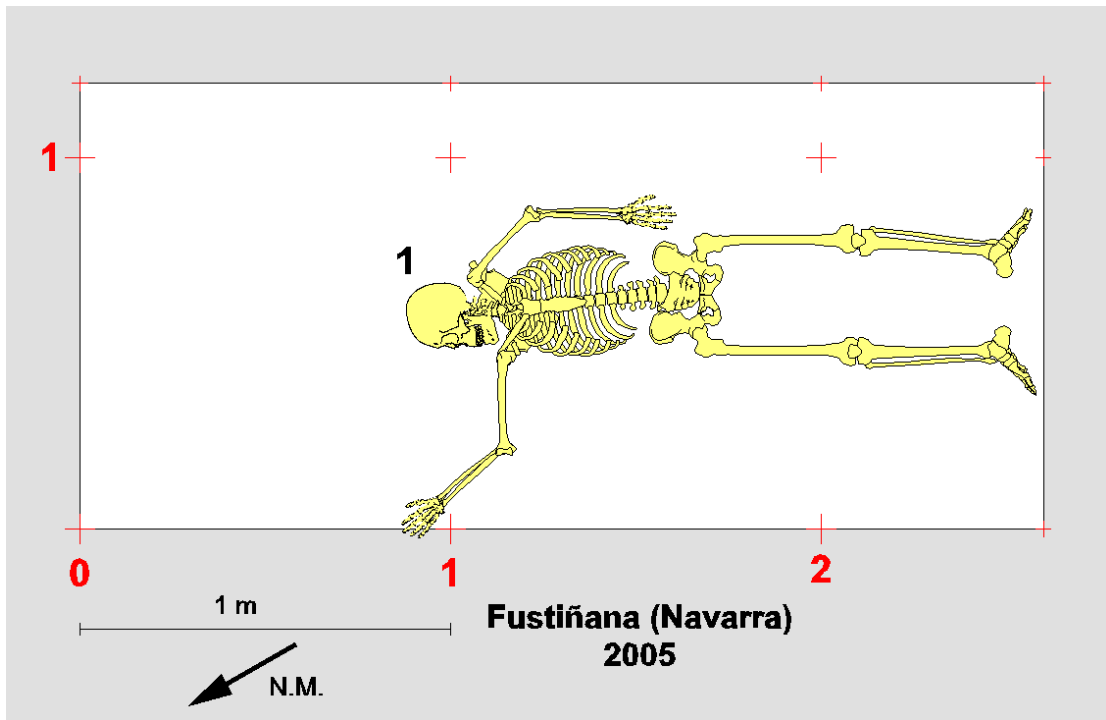
Aspectos de patología: A la altura del tercio superior de la diáfisis de la tibia derecha, bajo la tuberosidad tibial, presenta una exostosis de forma lanceolada de 3 cm de longitud. Por otro lado, ambas diáfisis tibiales tienen periostitis. Como signos de enfermedad degenerativa muestra osteofitos en las facetas posteriores de las vértebras dorsales y en la superficie fiscal de D4. Asimismo son visibles las improntas de nódulos de Schmorll en L1, D12 y D11. Espondilolisis de L4 y de L5. Calcificación de cartílago cricoides y tiroides. Fusión de manubrio y cuerpo esternal.

El quinto metacarpiano de la mano derecha tiene una ligera deformación en su diáfisis debida posiblemente a una lesión traumática (fractura) sin desalineación y con cierta rotación de la diáfisis.

Presenta una lesión por paso de proyectil de arma de fuego que entró por la parte alta de la columna vertebral, fracturó en su trayectoria la apófisis odontoides de C2, atravesó C1 y salió por el lado izquierdo del rostro a la altura del maxilar. Esto es con una dirección de atrás adelante y de abajo arriba.



Ubicación del Individuo 01 en la fosa.



Ubicación del Individuo 01 en la fosa.



Ubicación del Individuo 01 en la fosa.



Botones y mina de lapicero (grafito).



Suela de zapato.



Hebilla de cinturón.



Metatarsianos y ojete metálicos de zapato.



Exostosis en espina tibial anterior.

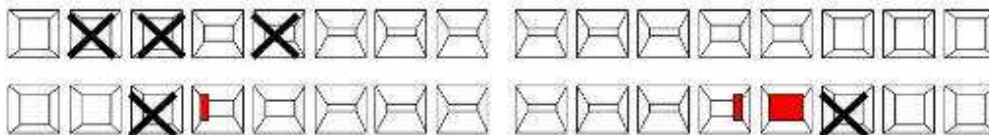


Calcificación de cartílago cricoides y tiroides.



Fusión de manubrio y cuerpo esternal y calcificación de apéndice xifoides.

11			21
12			22
13			23
14	Pérdida ante mortem		24
15			25
16	Pérdida ante mortem		26
17	Pérdida ante mortem		27
18			28



48	Agenesia		Agenesia	38
47				37
46	Pérdida ante mortem		Pérdida ante mortem	36
45	Caries		Caries	35
44			Caries	34
43				33
42				32
41				31

obturación
 caries
 X pérdida ante mortem
 pérdida post mortem
Fustiñana 01

Odontograma.



Fustiñana 01

Spondilolisis de L4 y L5.



Impactación de nódulos de Schmorll.



Fractura consolidada de metacarpiano (lado derecho) comparado con uno normal.



Norma lateral derecha del cráneo.



Norma lateral izquierda del cráneo.



Norma anterior del cráneo.



Lateral derecho de la cara.



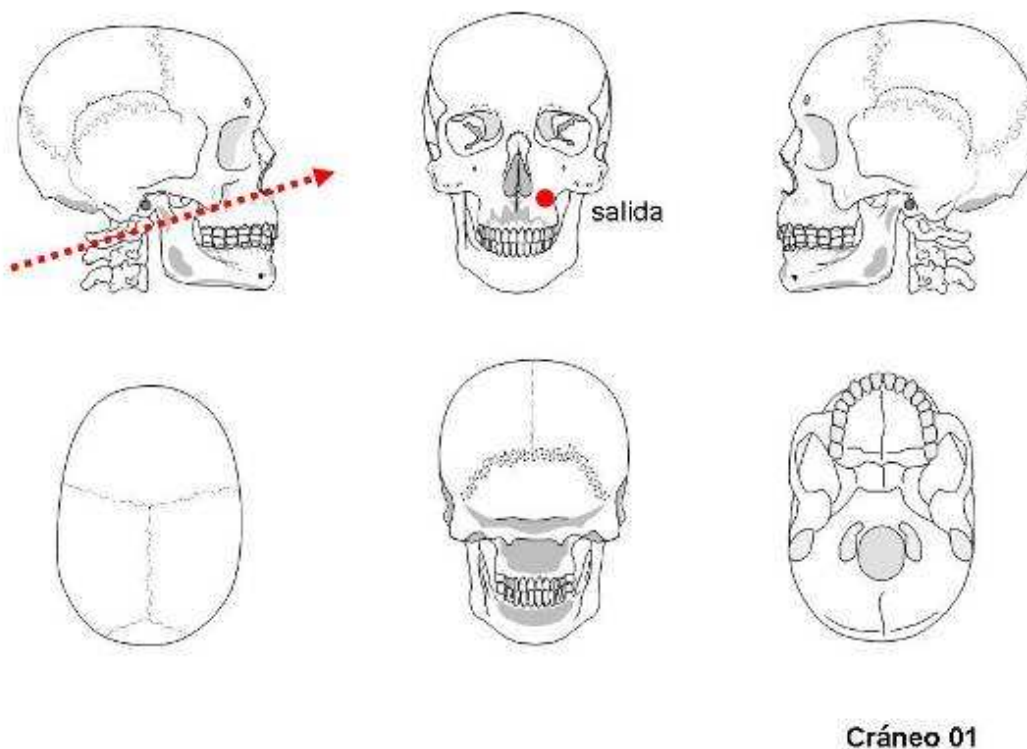
Mandíbula.



Lado izquierdo de la cara con indicación de la fractura del maxilar superior por paso de proyectil de arma de fuego.



Atlas y axis con fracturas por paso de proyectil de arma de fuego.



Interpretación de las lesiones en el cráneo.

Individuo 2

Descripción: Esqueleto en decúbito prono en parte cubierto por el Individuo 01. Brazo izquierdo parcialmente flexionado, brazo derecho semiextendido perpendicular al cuerpo,

piernas estiradas en ángulo de 45° con respecto al tronco.

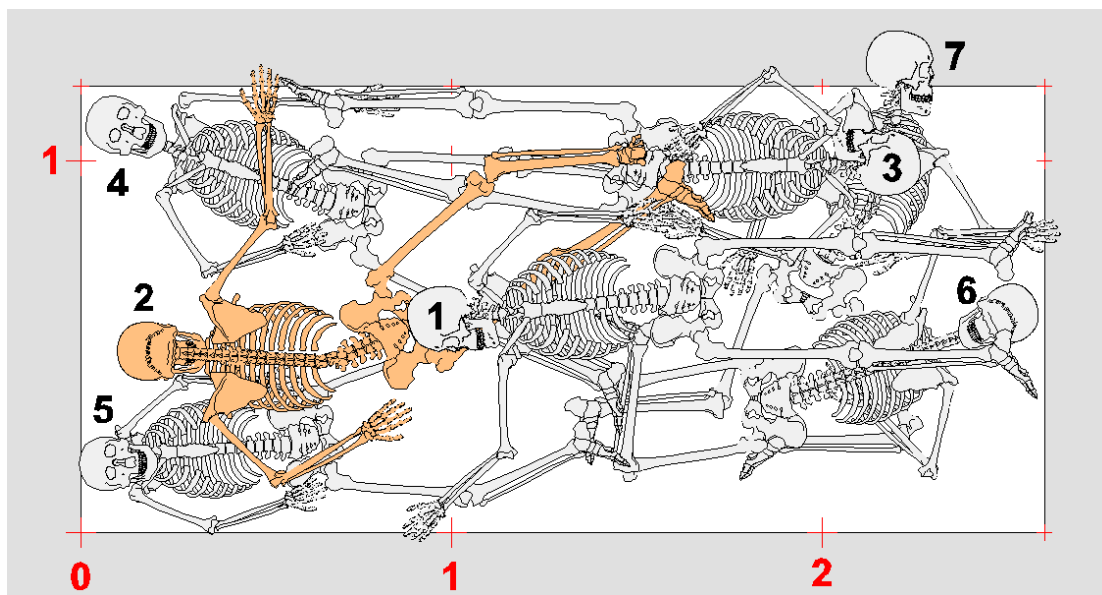
Objetos asociados: 2 botones de madera, 1 botón blanco, 1 botón metálico, 3 remaches, 2 enganches, 2 trabillas con trama de tela, un mechero de mecha y un lapicero.

Aspectos de antropología: Individuo masculino robusto de edad adulta madura, superior a 50 años. El miembro superior derecho es más corto y más robusto que el izquierdo. El hombro derecho presenta una ligera artrosis. La estatura estimada se puede situar entre 168 y 170 cm.

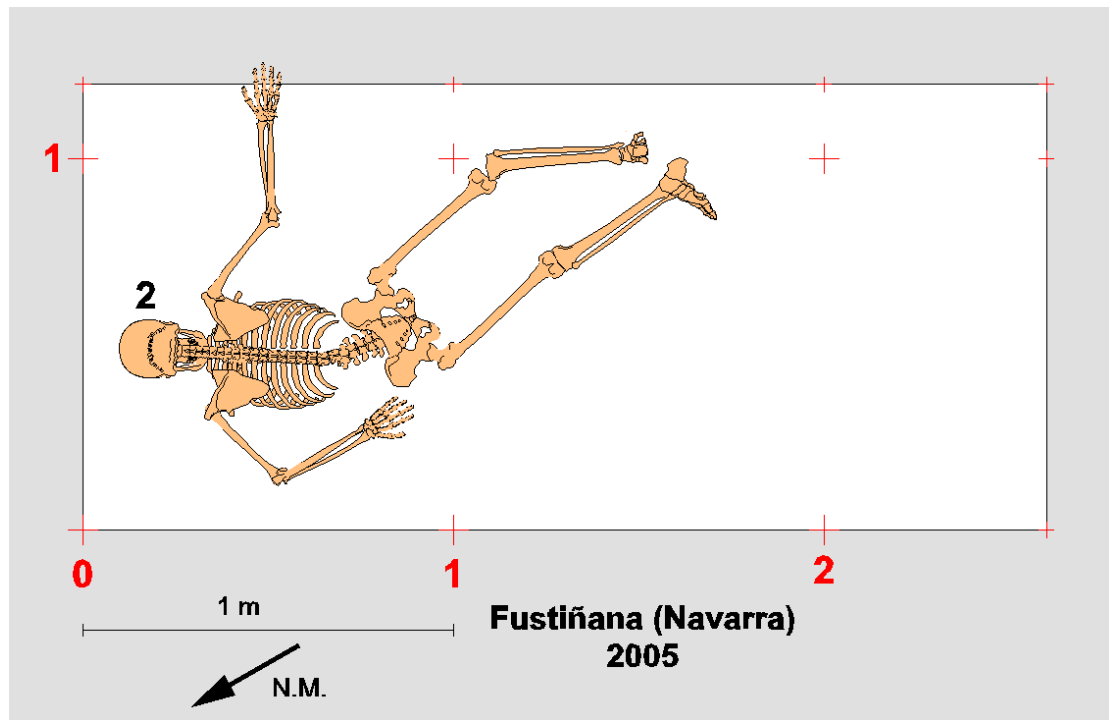
Aspectos de odontología: Total reabsorción alveolar de ambos maxilares por pérdida en vida de todos los dientes a excepción de la raíz del 45 que se halla in situ. En la excavación se recuperó una prótesis completa de la arcada maxilar superior. Su base es de cromo-cobalto con aditamiento supletorio de sujeción (en forma de corazón) propia de la época. Dientes en porcelana tipo Steele.

Aspectos de patología: El coxal derecho está fusionado al sacro. La cavidad glenoidea de la escápula derecha muestra un ligero reborde osteofítico derivado de una artrosis del hombro derecho. El peroné izquierdo muestra un ensanchamiento en el tercio distal de la diáfisis con irregularidades en la superficie como consecuencia de una fractura oblicua bien resuelta. Calcificación de cartílago cricoides y tiroides, así como de anillos traqueales. Fusión de manubrio y cuerpo esternal.

Presenta lesiones en la base de cráneo por el paso de un proyectil de arma de fuego que penetra en la parte posterior de la cabeza y sale por el lado izquierdo del rostro en una trayectoria subhorizontal de atrás adelante y de derecha a izquierda.



Ubicación del Individuo 02 en la fosa.



Ubicación del Individuo 02 en la fosa.



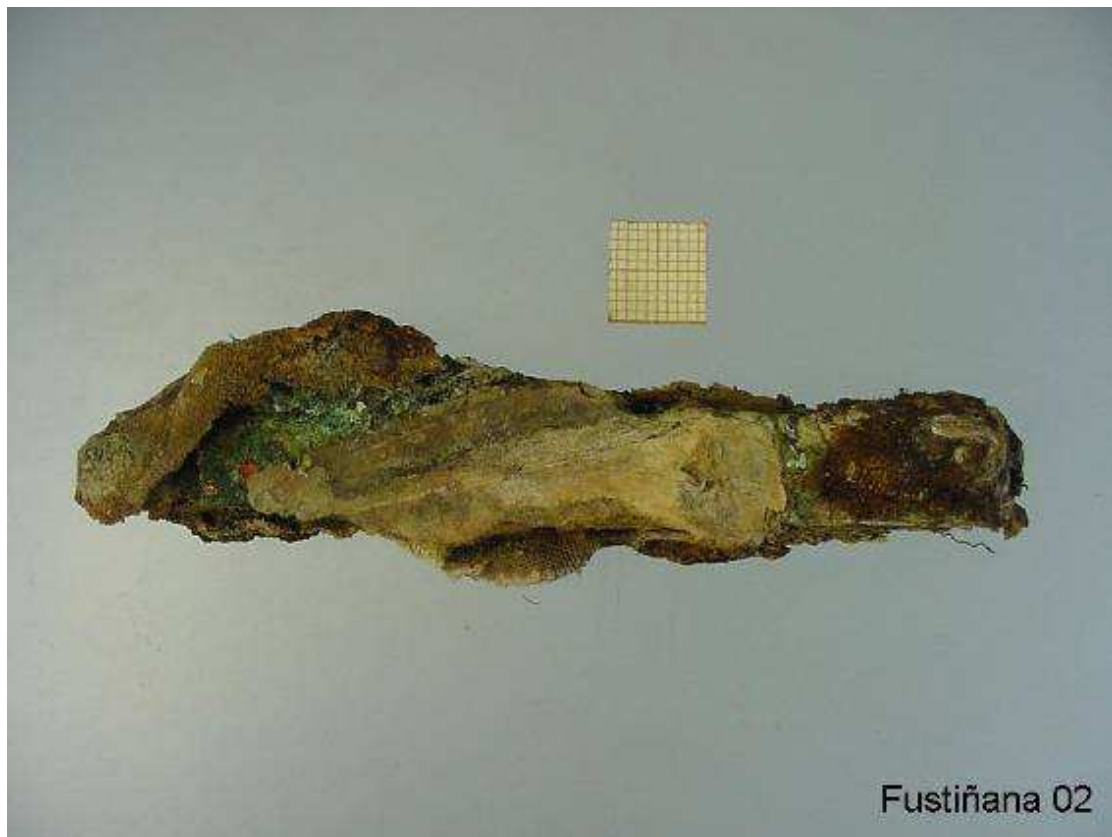
Ubicación del Individuo 02 en la fosa inhumado en decúbito prono.



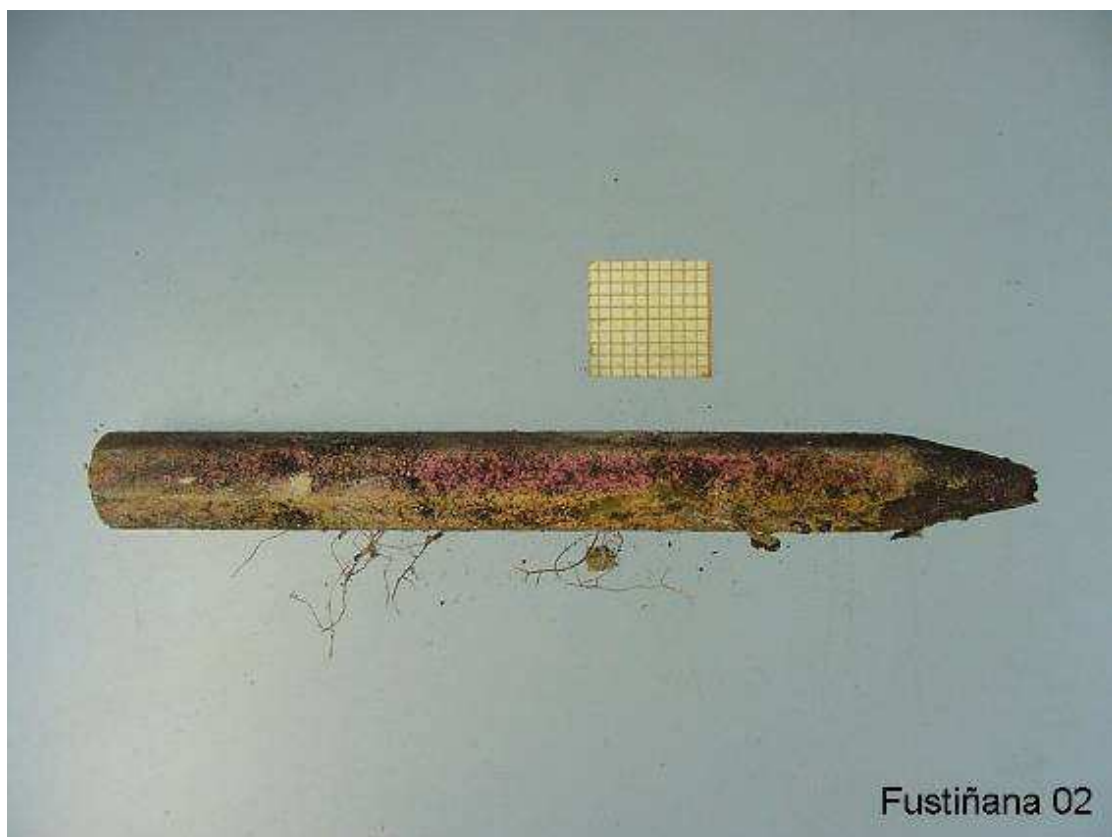
Inhumación en decúbito prono. En la zona de la boca presenta una prótesis de arcada superior.



Enganches metálicos, trabillas y botones.



Mechero de mecha.



Lapicero



Correa de cinturón.



Prótesis de arcada superior.

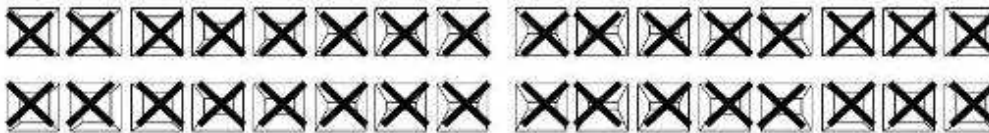


Prótesis en arcada superior.



Calcificación de cartilago cricoides y tiroides así como de anillos traqueales y fusión de las astas con el cuerpo del hueso hioides.

11	Pérdida ante mortem	Pérdida ante mortem	21
12	Pérdida ante mortem	Pérdida ante mortem	22
13	Pérdida ante mortem	Pérdida ante mortem	23
14	Pérdida ante mortem	Pérdida ante mortem	24
15	Pérdida ante mortem	Pérdida ante mortem	25
16	Pérdida ante mortem	Pérdida ante mortem	26
17	Pérdida ante mortem	Pérdida ante mortem	27
18	Pérdida ante mortem	Pérdida ante mortem	28



48	Pérdida ante mortem	Pérdida ante mortem	38
47	Pérdida ante mortem	Pérdida ante mortem	37
46	Pérdida ante mortem	Pérdida ante mortem	36
45	Pérdida ante mortem, salvo raíz	Pérdida ante mortem	35
44	Pérdida ante mortem	Pérdida ante mortem	34
43	Pérdida ante mortem	Pérdida ante mortem	33
42	Pérdida ante mortem	Pérdida ante mortem	32
41	Pérdida ante mortem	Pérdida ante mortem	31

obturación
 caries
 X pérdida ante mortem
 ○ pérdida post mortem
Fustiñana 02

Odontograma.



Fustiñana 02

Fusión de cuerpo y manubrio esternal y calcificación de apéndice xifoides.



Fractura tercio distal de peroné con buena resolución.



Sinostosis en articulación sacroilíaca derecha.



Norma anterior del cráneo.



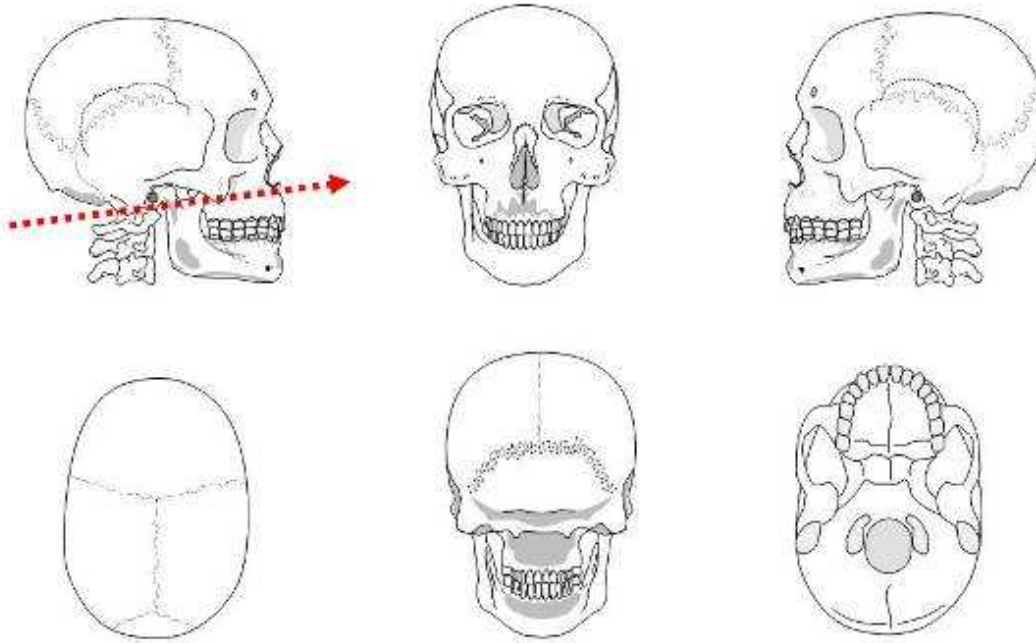
Norma lateral izquierda del cráneo.



Base del cráneo.



Norma superior del cráneo.



Cráneo 02

Interpretación de las lesiones en el cráneo.

Individuo 3

Descripción: Esqueleto en decúbito supino alineado junto al borde de la fosa. Brazos semiflexionados y manos sobre los coxales. El esqueleto fue afectado por la pala mecánica y su hallazgo permitió la localización de la fosa.

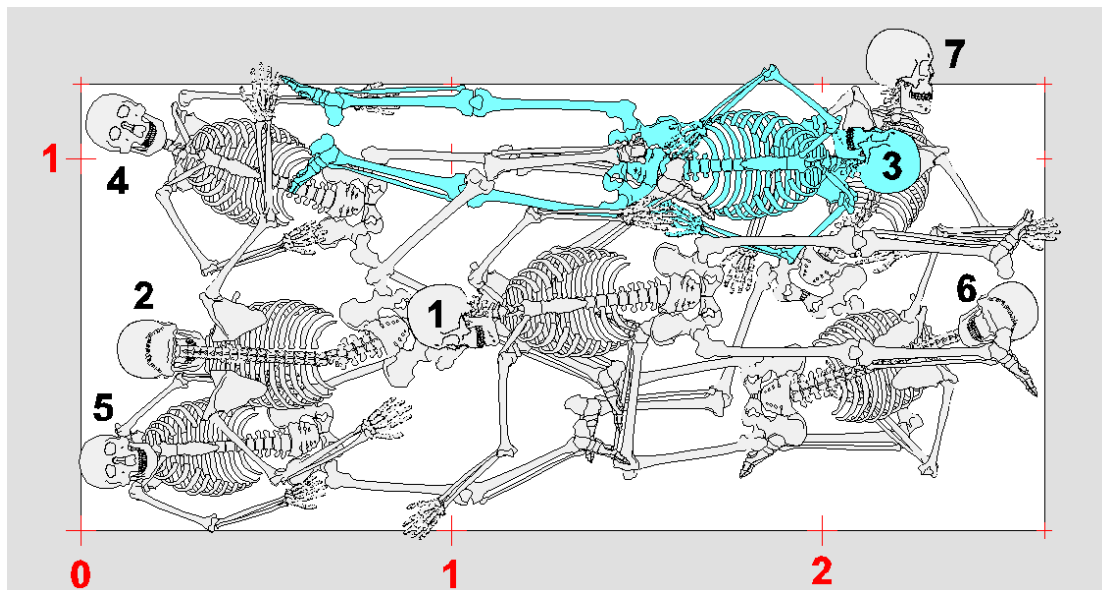
Objetos asociados: Se han recuperado 5 botones blancos, 1 botón de madera y 2 trabillas.

Aspectos de antropología: Individuo masculino de edad adulta joven. Sutura metópica. Diestro. Estatura estimada de 170 a 173 cm.

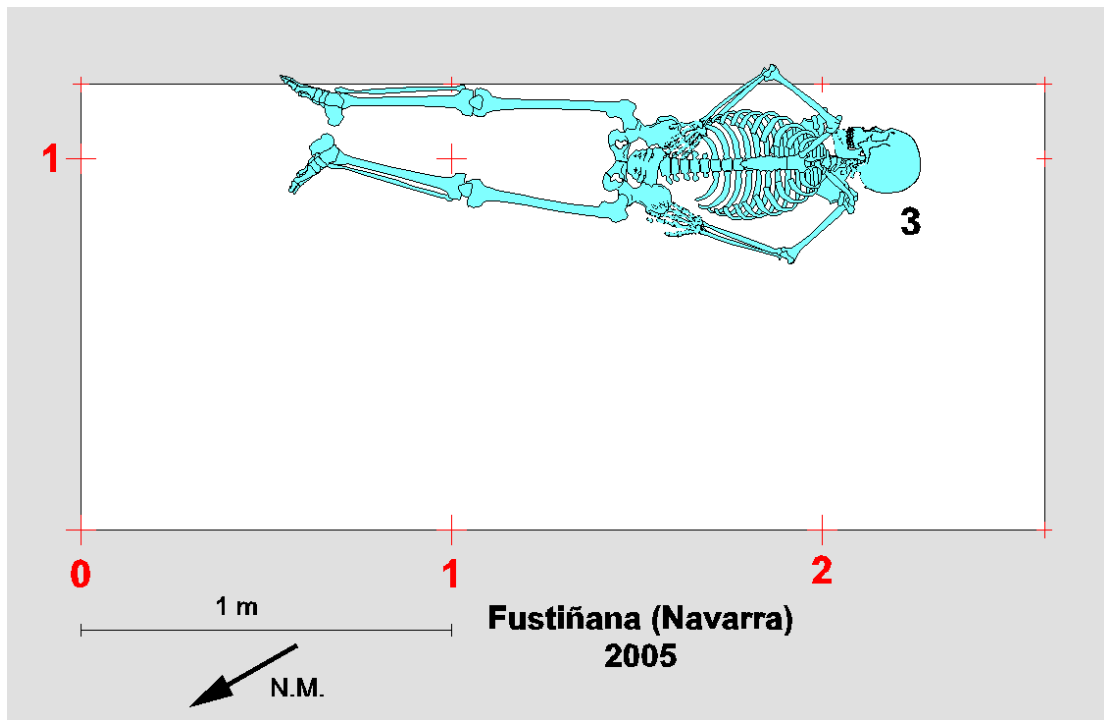
Aspectos de odontología: Caries en 22, 16 (reducido a raíz) y 18. Además a la altura del 16 hay un absceso periapical. 36, 37 y 46 perdidos en vida.

Aspectos de patología: Deshiscencia del arco posterior de la primera cervical.

En la proximidad del agujero occipital, presenta un orificio de entrada de proyectil de arma de fuego de 9 mm de diámetro. El orificio de salida se sitúa en la parte alta del frontal con fractura radiada. El proyectil entró en la nuca del individuo y siguió una trayectoria ascendente para salir por la parte alta del frontal, en una dirección de atrás adelante, de abajo arriba siguiendo la línea media del cráneo.



Ubicación del Individuo 03 en la fosa.



Ubicación del Individuo 03 en la fosa.



Ubicación del Individuo 03 en la fosa.

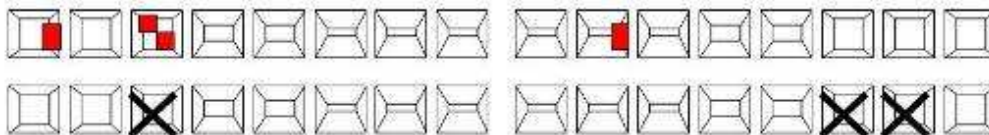


Enganches metálicos y botones.



Atlas con dehiscencia del arco en la parte posterior.

11			21
12		Caries	22
13			23
14			24
15			25
16	Caries y absceso		26
17			27
18	Caries		28



48			38
47		Pérdida ante mortem	37
46	Pérdida ante mortem	Pérdida ante mortem	36
45			35
44			34
43			33
42			32
41			31

obturación
 caries
 X pérdida ante mortem
 pérdida post. mortem
Fustiñana 03

Odontograma.



Norma lateral izquierda del cráneo.



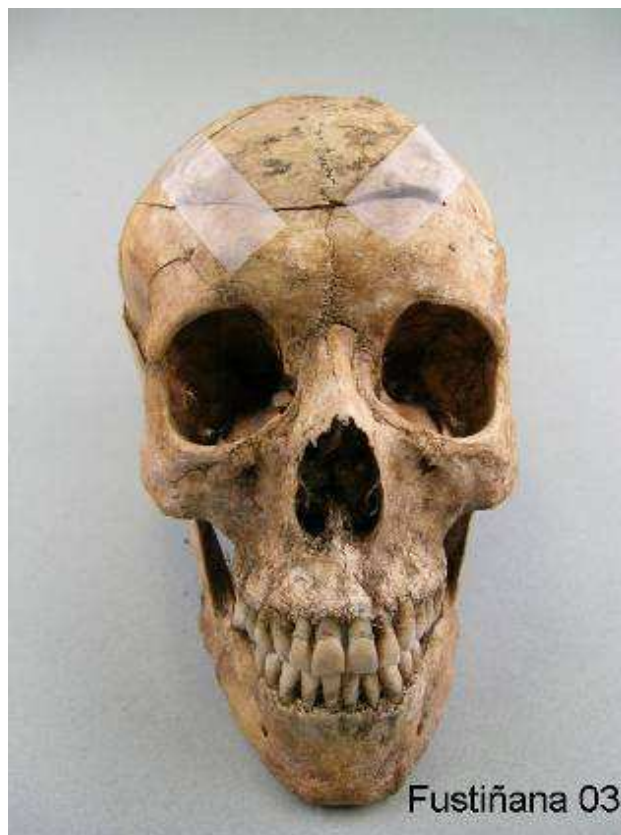
Norma superior del cráneo con herida por salida de proyectil de arma de fuego.



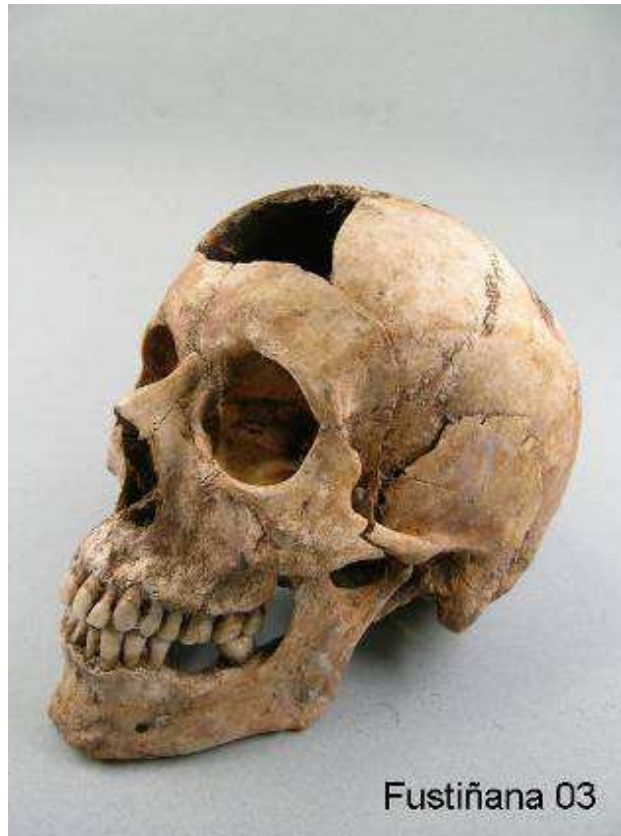
Norma superior del cráneo con herida por salida de proyectil de arma de fuego.



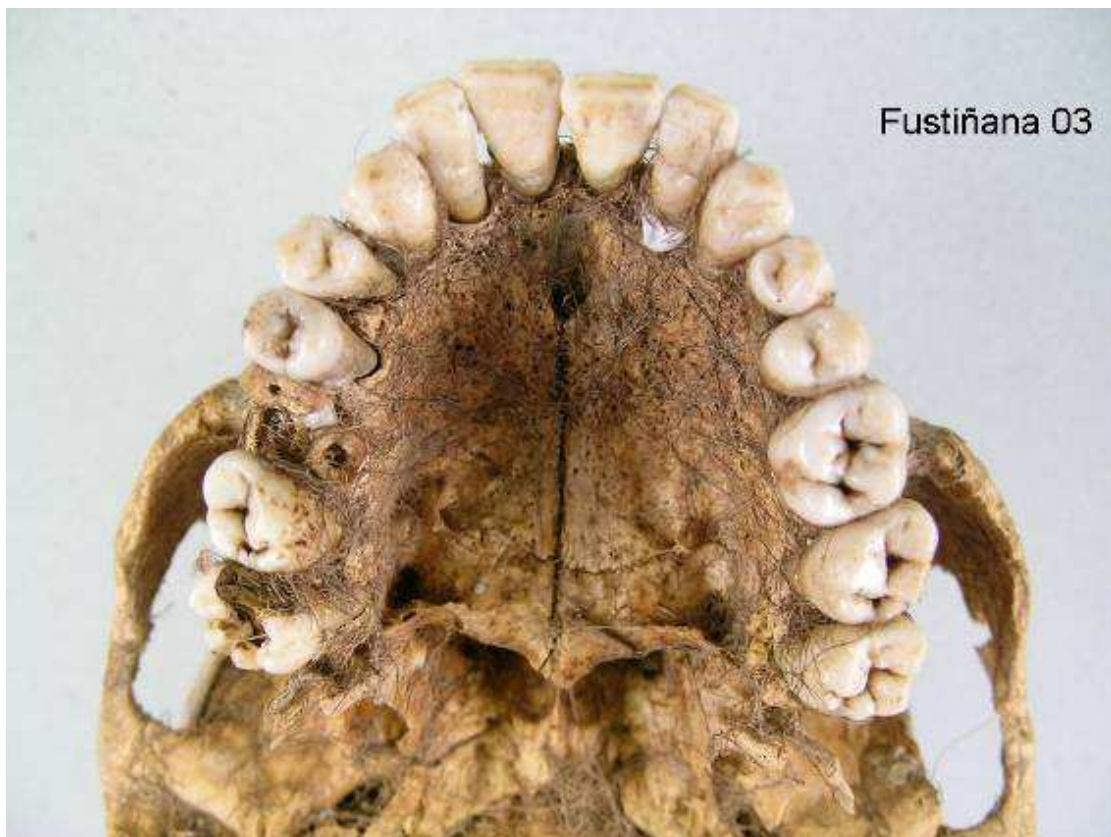
Norma inferior del cráneo con herida de entrada de proyectil de arma de fuego.



Norma anterior del cráneo.



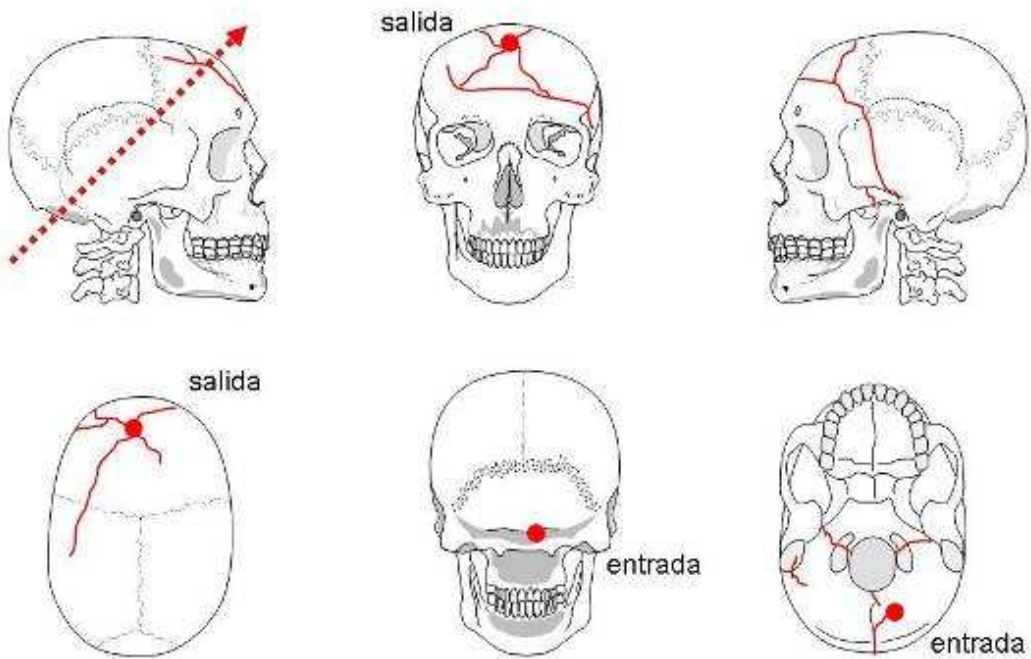
Lateral izquierdo de la cara.



Maxilar superior.



Maxilar inferior.



Cráneo 03

Interpretación de las lesiones en el cráneo.

Individuo 4

Descripción: Esqueleto en decúbito supino con el brazo derecho del Individuo 2 sobre el tronco y las piernas cubiertas por los individuos 1 y 2. Brazo izquierdo estirado, derecho semiflexionado y la mano a la altura del coxal, piernas estiradas. Cráneo muy deshidratado.

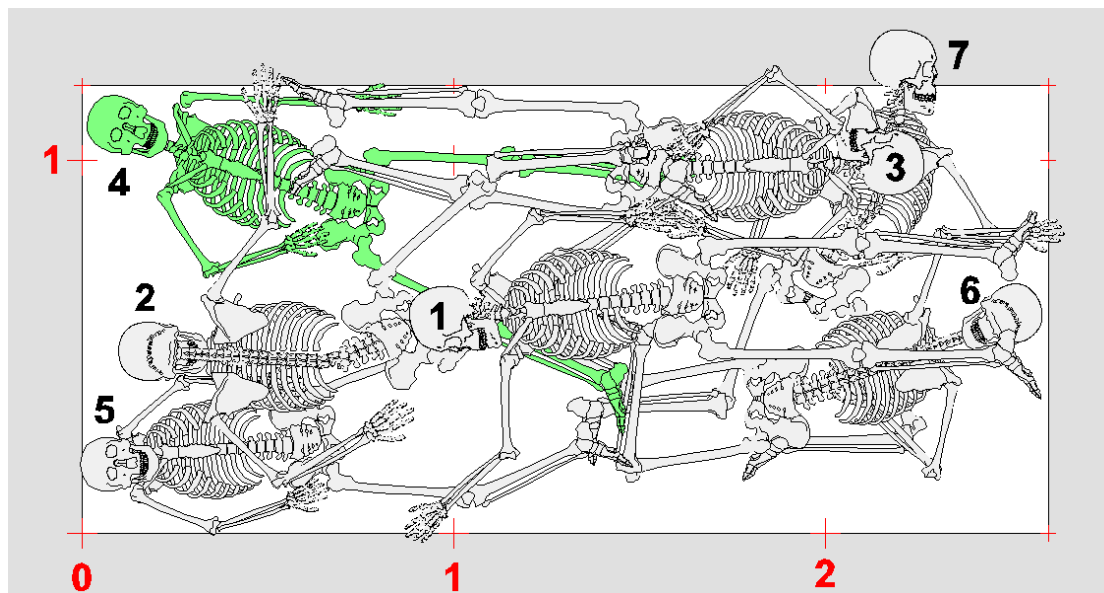
Objetos asociados: Cinturón con hebilla rectangular, 2 botones blancos, 5 botones metálicos, 3 botones de madera, enganche y trabilla. Además se recuperó un fragmento de tela y de jersey con cremallera, y otro fragmento de tela del bolsillo que conserva tres monedas de cobre unidas entre sí por la oxidación, 2 de 10 céntimos y una de 5 céntimos.

Aspectos de antropología: Individuo masculino de edad madura. Estatura estimada de 166 a 170 cm. Diestro.

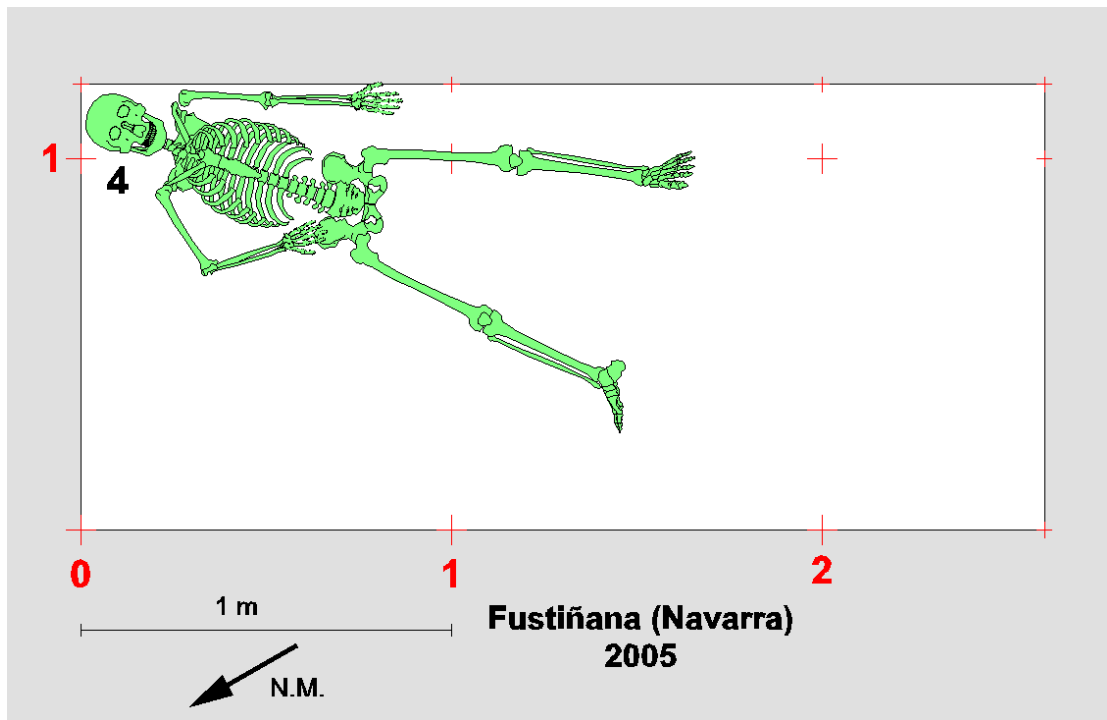
Aspectos de odontología: Maxilar superior completo a excepción del alvéolo 28. Pérdidos en vida los dientes 17, 18, 21, 22 y 24. Como particularidad el canino derecho, 13, no emergió y permanece impactado en el paladar. Mandíbula completa. Perdidos en vida del 36 a 38, 46 y 48.

Aspectos de patología: Presenta lesiones degenerativas en la articulación del codo derecho, visible a través de un labio osteofítico de la cabeza de radio y de la epífisis proximal de cúbito. También se observan alteraciones degenerativas en las cabezas femorales. Osteartropatía en el tramo dorsal de la columna (D4, D5, D8, D9, D10).

El neurocráneo no muestra ninguna lesión por arma de fuego. En cualquier caso, la destrucción del esplancocráneo permite suponer que las lesiones por arma de fuego serían en este lugar.



Ubicación del Individuo 04 en la fosa.



Ubicación del Individuo 04 en la fosa.



Ubicación del Individuo 04 en la fosa.



Fragmento de tela con cremallera en el codo derecho.

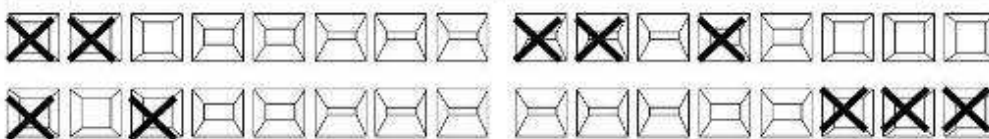


Monedas con restos de tela.



Enganches metálicos y botones.

11		Perdida ante mortem	21
12		Perdida ante mortem	22
13	Sin emerger, impactado		23
14		Perdida ante mortem	24
15			25
16			26
17	Perdida ante mortem		27
18	Perdida ante mortem		28



48	Perdida ante mortem	Perdida ante mortem	38
47		Perdida ante mortem	37
46	Perdida ante mortem	Perdida ante mortem	36
45			35
44			34
43			33
42			32
41			31

obturación
 caries
 X pérdida ante mortem
 ○ pérdida post mortem
 Fustiñana 04

Odontograma.



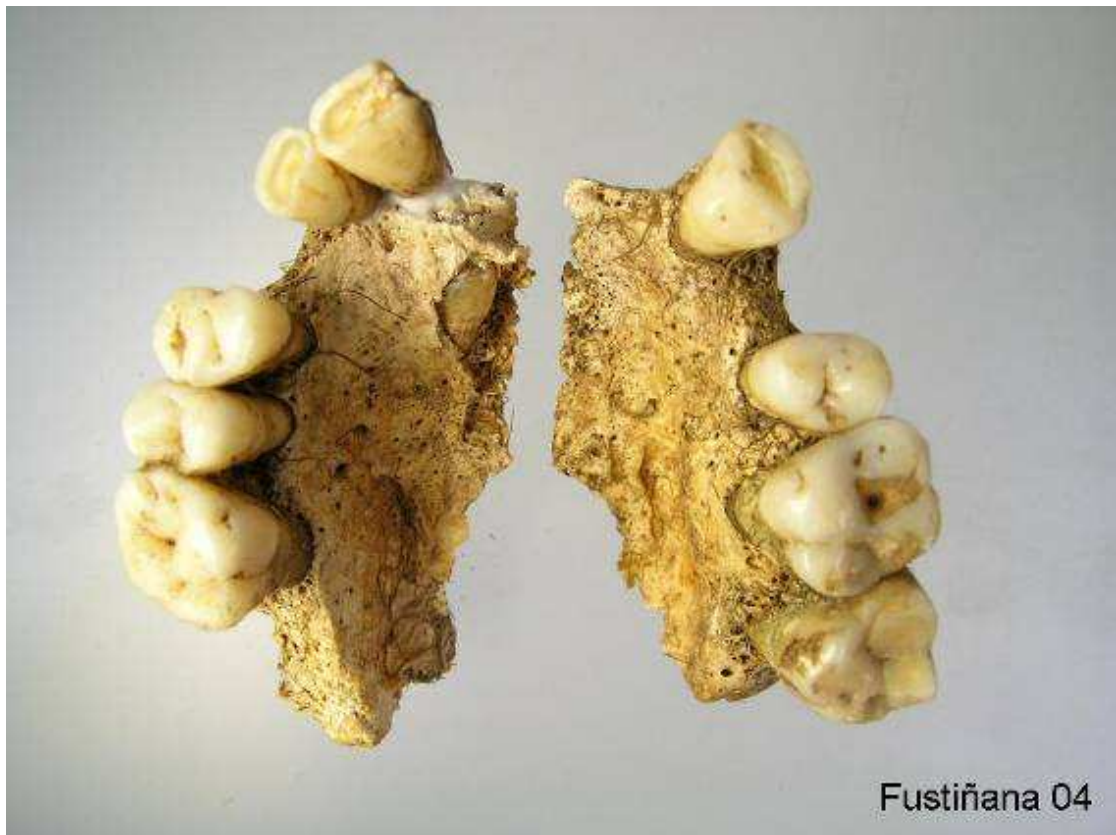
Norma lateral derecha del cráneo que se encuentra totalmente cubierto de raíces.



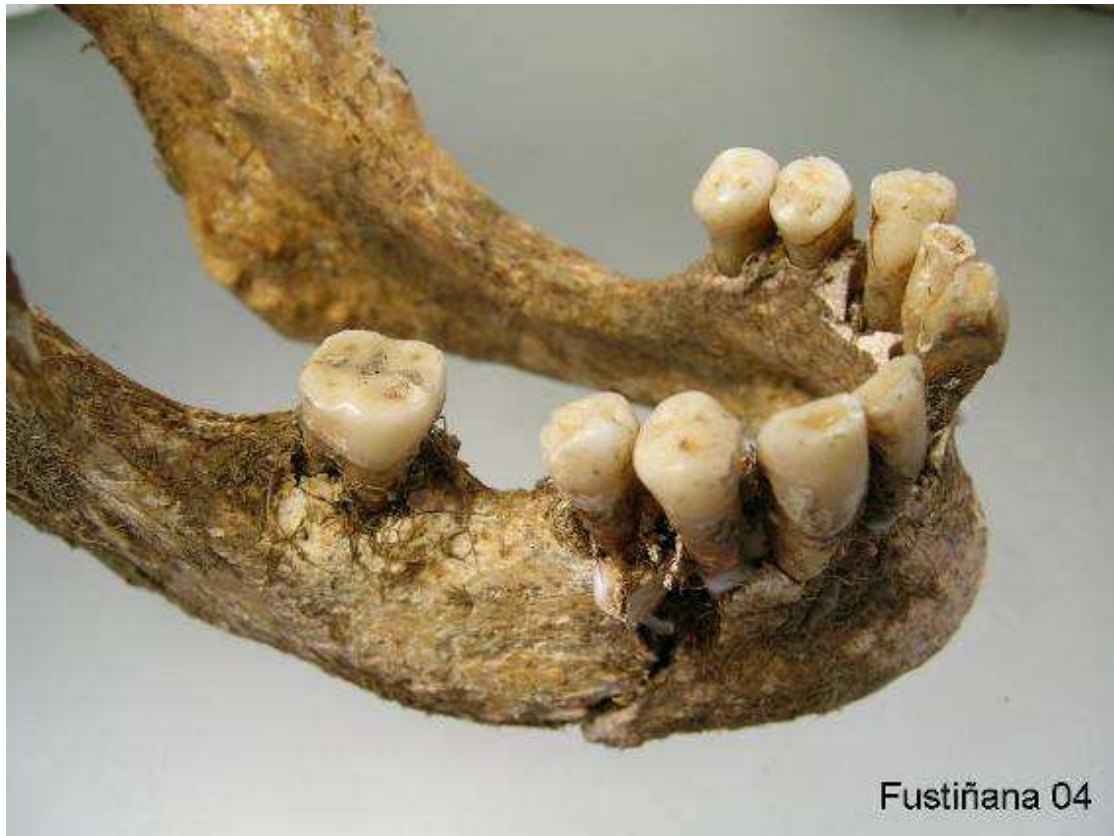
Norma lateral izquierda del cráneo.



Norma superior del cráneo.

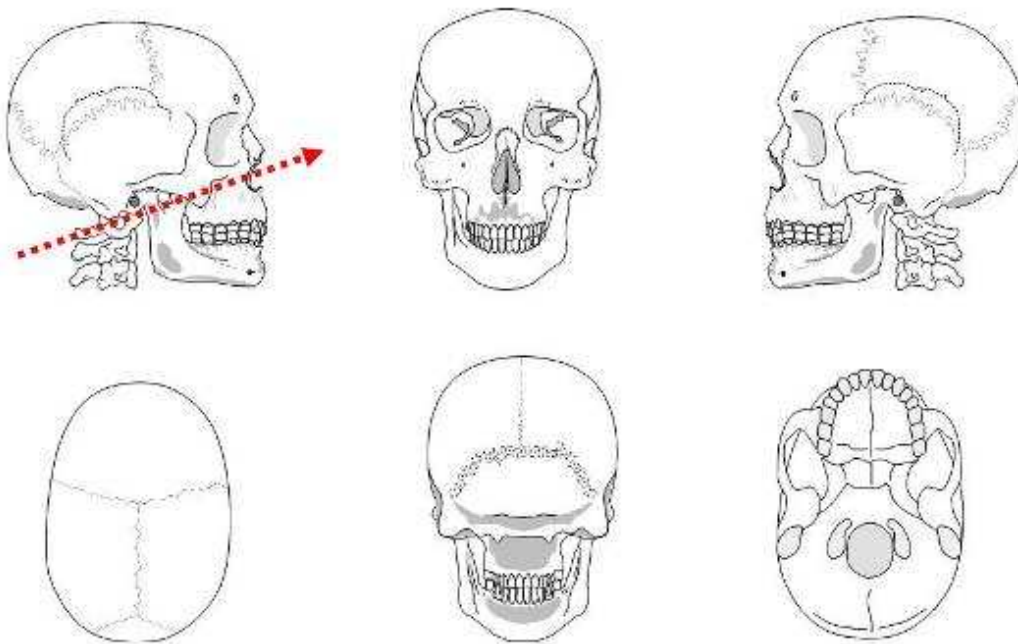


Maxilar superior.



Fustiñana 04

Maxilar inferior.



Cráneo 04

Interpretación de las lesiones en el cráneo.

Individuo 5

Descripción: Esqueleto en decúbito supino situado en el ángulo NW de la fosa. Brazos a lo largo del cuerpo, manos a ambos lados de los coxales. Sobre el esqueleto se podían

observar concentraciones de cal.

Objetos asociados: Zapatos, dos pares de gafas de lentes circulares con montura metálica y sus respectivas fundas de cuero, mechero de mecha, fragmento de tela de paño de la chaqueta y del forro de la misma que rodea una moneda de cobre, trabilla, fragmentos de cal con impronta de tejido de punto de jersey y un lápiz. Adheridos a un fragmento de cuero, que podía corresponder a una billetera, se han recuperado fragmentos de papel de periódico en los que se puede leer:

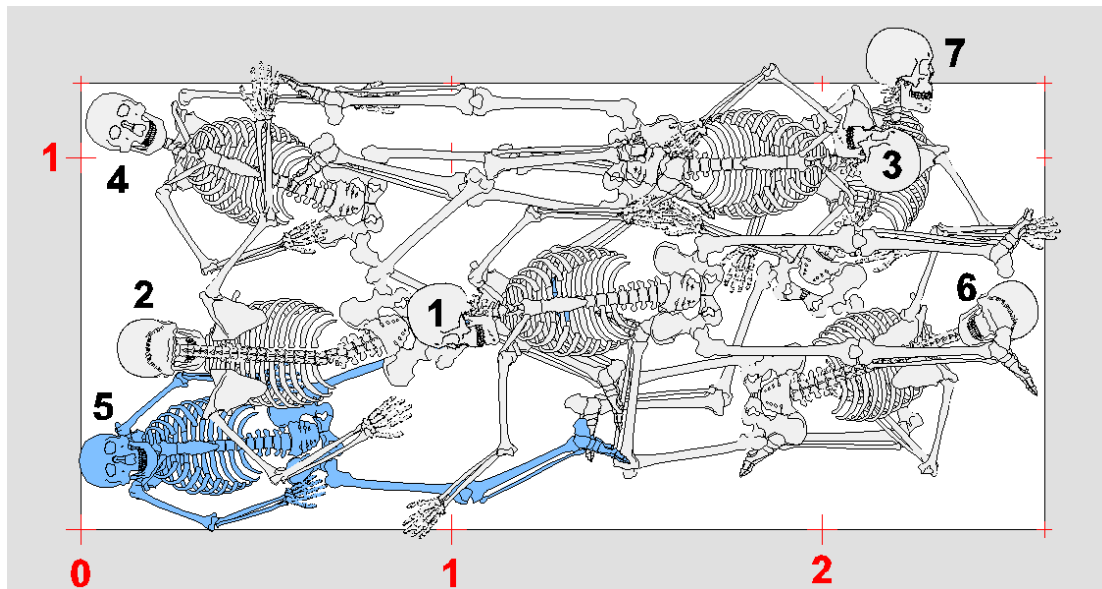
<p>LAS... BUR... ferencias a... la Iglesia, ... ció el letra... la conferen... de la Igle... la cuestó...</p>
<p>la han d... muchas... su jornada... trabajo sin municación... la vida sin... espíritu...</p> <p>Ac... sobre l... influye la Iglesia... curando... de... ... de la... los pueden leer... los propios sin</p>
<p>También alud... que fue el ma... de la defensa... ha procurado... en Madrid... ma y puede rapidamen... reside la... no puede hac... los propios mili...</p>

Aspectos de antropología: Individuo varón con edad superior a 50 años. Estatura estimada de 158 a 161 cm. El cráneo se conserva de manera deficitaria por la deshidratación.

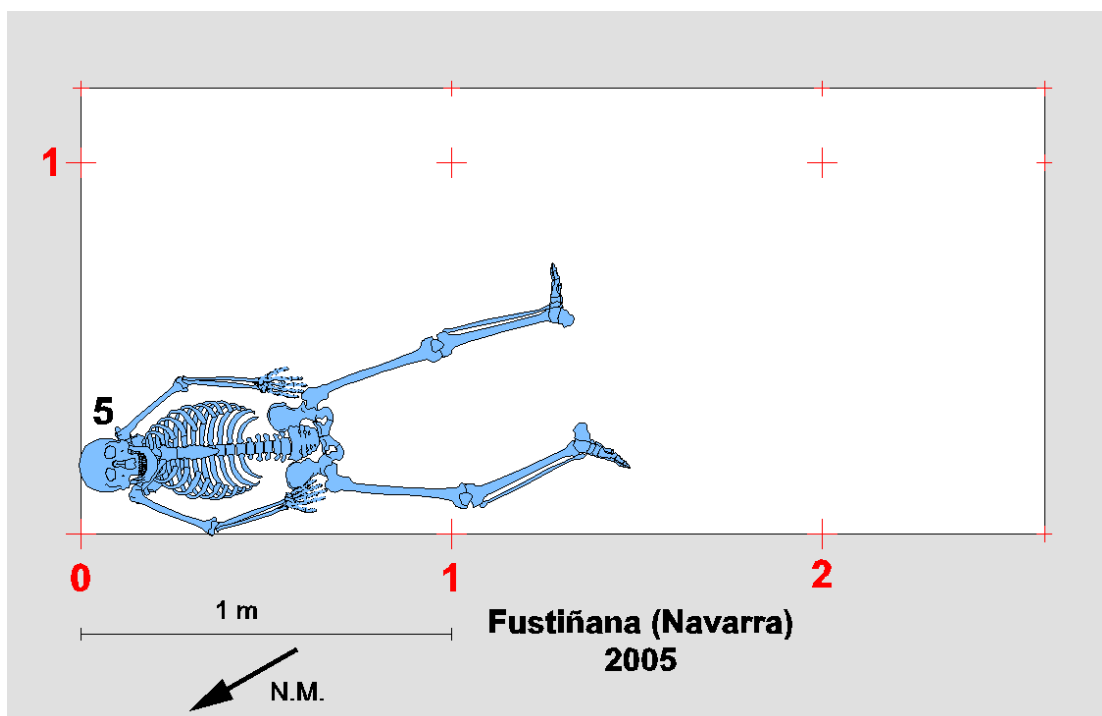
Aspectos de odontología: Tanto el maxilar superior como inferior se conservan completos, pero todos los alvéolos se hallan reabsorbidos por la pérdida de la totalidad de los dientes en vida del individuo. Es evidente que debía usar prótesis total de ambas arcadas.

Aspectos de patología: Fusión de sacro y ambos coxales por enfermedad degenerativa (artrosis) y consecuencia de la avanzada edad. En consonancia con lo anterior presenta importantes osteofitos en vértebras en el tramo lumbar y en el tramo dorsal.

En el occipital, a 1 cm del agujero magno, se localiza un orificio de entrada de proyectil de arma de fuego de 11 mm de diámetro. No es posible establecer con seguridad la trayectoria del disparo que en cualquier caso debió de salir por la región de la cara, esto es, con una dirección de atrás adelante.



Ubicación del Individuo 05 en la fosa.



Ubicación del Individuo 05 en la fosa.



Ubicación del Individuo 05 en la fosa.



Zona central del tronco. Se observan restos de cal sobre las vértebras.



Columna vertebral con lesiones degenerativas articulares (osteofitos).



Osteofitos generalizados en columna vertebral.



Funda con gafas en su interior.



Funda con gafas en su interior y trozos de periódico.



Enganches metálicos y botones.



Lapicero.



Trozos de periódico.



Trozos de periódico.



Mechero con restos de tela.



Moneda con restos de tela.



Lentes (ejemplo 1)



Lentes con funda (ejemplo 1).

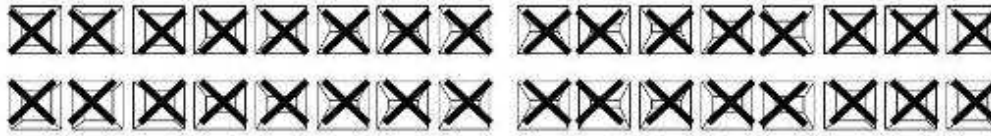


Lentes en el interior de la funda (ejemplo 2).



Zapato con huesos del pie derecho.

11	Pérdida ante mortem	Pérdida ante mortem	21
12	Pérdida ante mortem	Pérdida ante mortem	22
13	Pérdida ante mortem	Pérdida ante mortem	23
14	Pérdida ante mortem	Pérdida ante mortem	24
15	Pérdida ante mortem	Pérdida ante mortem	25
16	Pérdida ante mortem	Pérdida ante mortem	26
17	Pérdida ante mortem	Pérdida ante mortem	27
18	Pérdida ante mortem	Pérdida ante mortem	28



48	Pérdida ante mortem	Pérdida ante mortem	38
47	Pérdida ante mortem	Pérdida ante mortem	37
46	Pérdida ante mortem	Pérdida ante mortem	36
45	Pérdida ante mortem	Pérdida ante mortem	35
44	Pérdida ante mortem	Pérdida ante mortem	34
43	Pérdida ante mortem	Pérdida ante mortem	33
42	Pérdida ante mortem	Pérdida ante mortem	32
41	Pérdida ante mortem	Pérdida ante mortem	31

obturación
 caries
 X pérdida ante mortem
 ○ pérdida post. mortem
Fustiñana 05

Odontograma.



Ambos maxilares sin dentición (con toda seguridad emplearía prótesis).



Lesiones degenerativas de columna vertebral.



Lesiones degenerativas de columna vertebral.



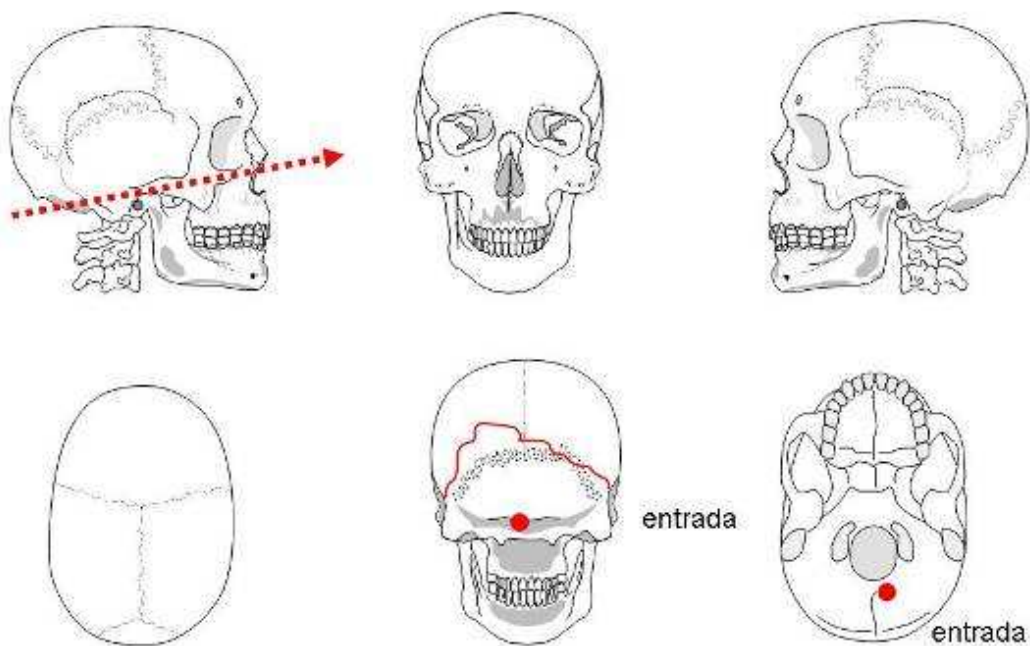
Sinostosis bilateral en articulaciones sacroilíacas.



Cara externa del hueso occipital con herida de entrada de proyectil de arma de fuego.



Cara interna del hueso occipital con herida de arma de fuego.



Cráneo 05

Interpretación de las lesiones en el cráneo.

Individuo 6

Descripción: Esqueleto en decúbito prono ubicado en el extremo oeste de la fosa. Brazo izquierdo flexionado a la altura del codo y elevado, brazo derecho flexionado y situado bajo

el tórax, pierna izquierda estirada y derecha flexionada por encima de la izquierda.

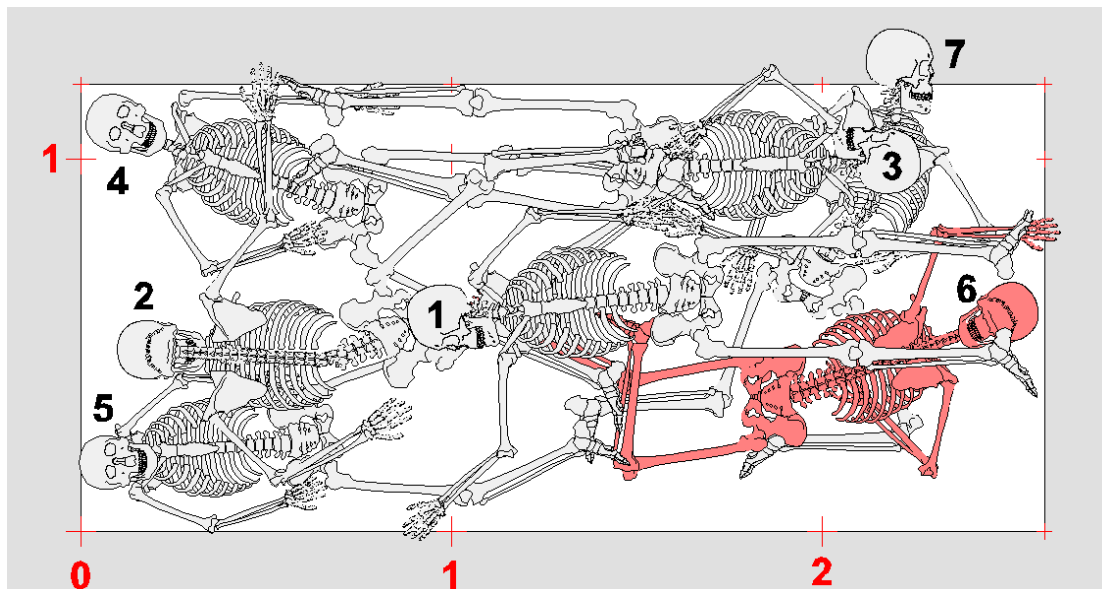
Objetos asociados: 4 botones metálicos, 8 botones blancos de diferente tamaño, trabilla, cinturón de cuero y hebilla rectangular esmaltada con vetas de color verde y blanco.

Aspectos de antropología: Individuo masculino de edad adulta joven. Estatura estimada de 167 a 175 cm.

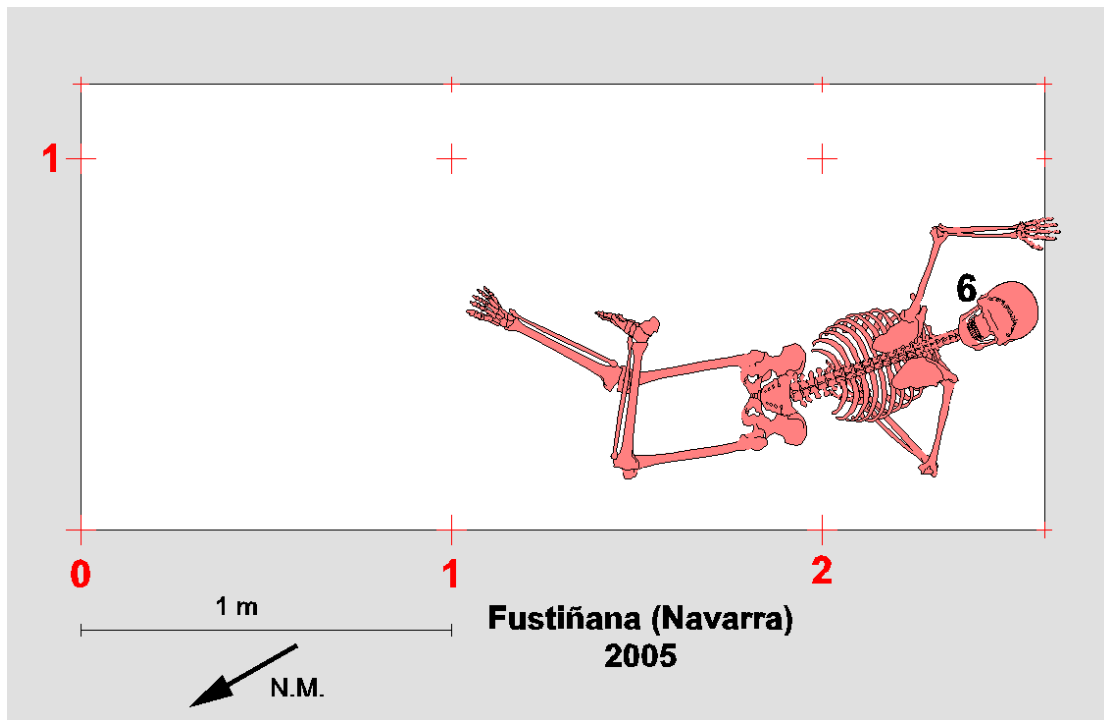
Aspectos de odontología: Ambos maxilares se conservan completos. En el maxilar superior se puede observar un puente fijo de dos piezas de acero inoxidable troquelado a diente 15 y el 16 pónico en extensión con tope oclusal en el 17. Por otro lado, el diente 24 está girado y ocupa el espacio del 22 que no ha emergido (agenesia). El molar 26 se perdió en vida. El desgaste dental es escaso.

Aspectos de patología: Ligeros osteofitos en vértebras lumbares.

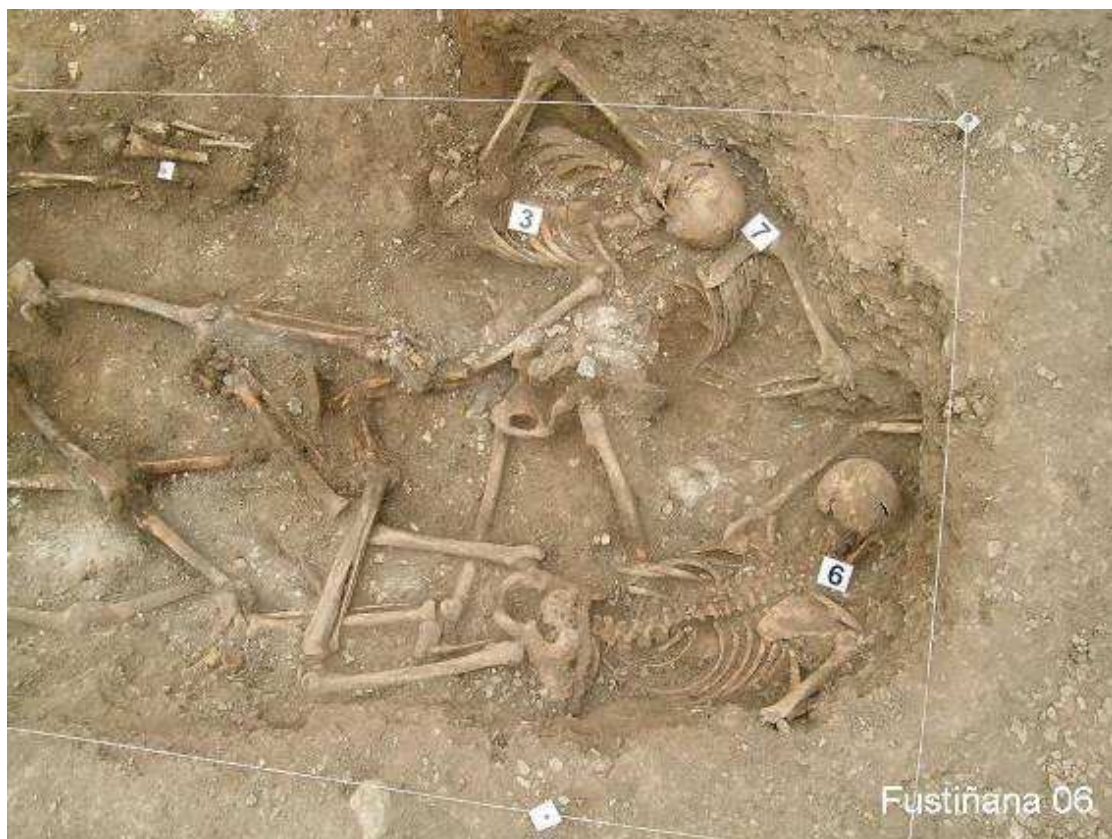
En el occipital, junto al agujero magno se puede ver un orificio de entrada de proyectil de arma de fuego de 11 mm de diámetro con fractura transversal del cráneo por el lado izquierdo. Probablemente el proyectil salió por la zona de la cara, es decir con una trayectoria de atrás adelante.



Ubicación del Individuo 06 en la fosa.



Ubicación del Individuo 06 en la fosa.



Ubicación del Individuo 06 en la fosa.



Enganches metálicos y botones.

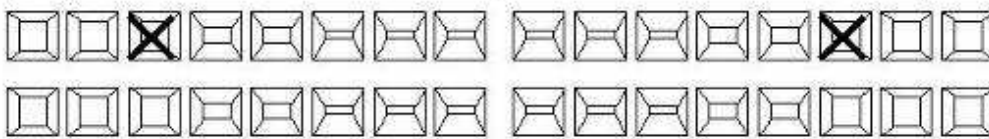


Hebilla de cinturón.



Hebilla de cinturón.

11			21
12	Atrofia	Agenesia	22
13			23
14			24
15	Puente de acero		25
16	Puente de acero	Pérdida ante mortem	26
17			27
18			28



48			38
47			37
46			36
45			35
44			34
43			33
42			32
41			31

obturación
 caries
 X pérdida ante mortem
 pérdida post-mortem
Fustiñana 06

Odontograma.



Funda y puente metálico.



Maxilar superior con puente fijo de acero.



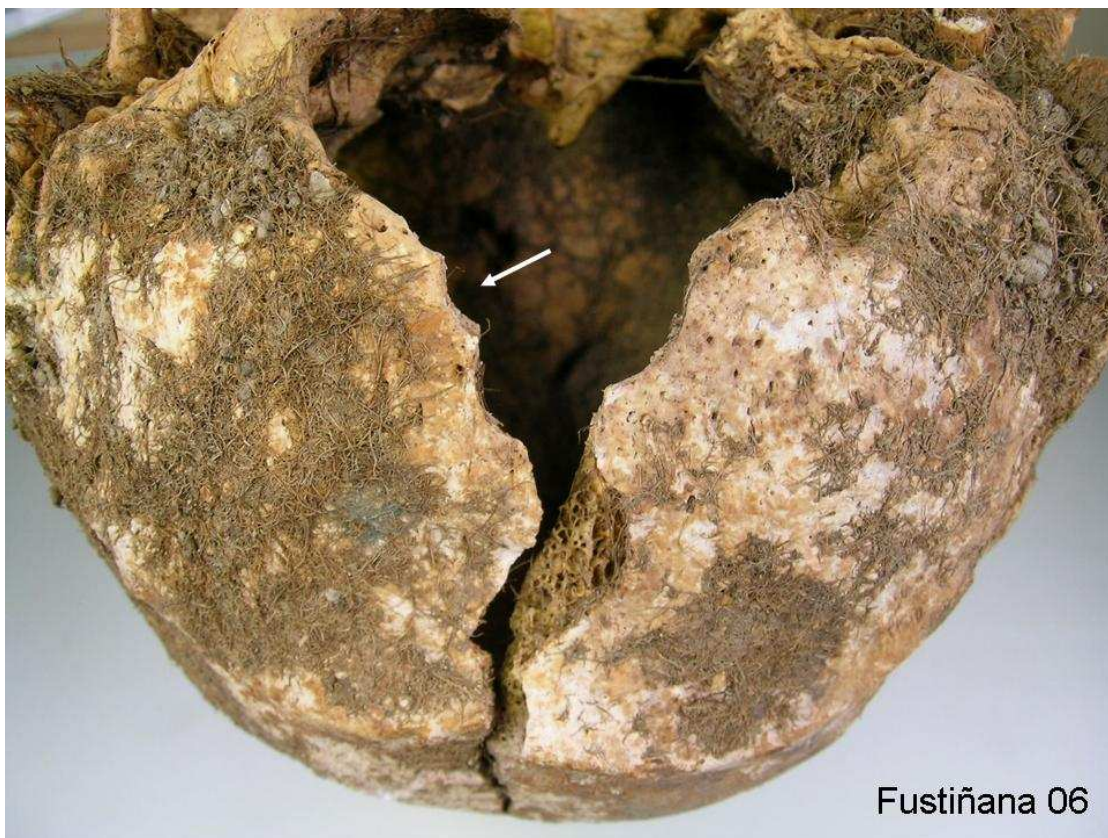
Mandíbula.



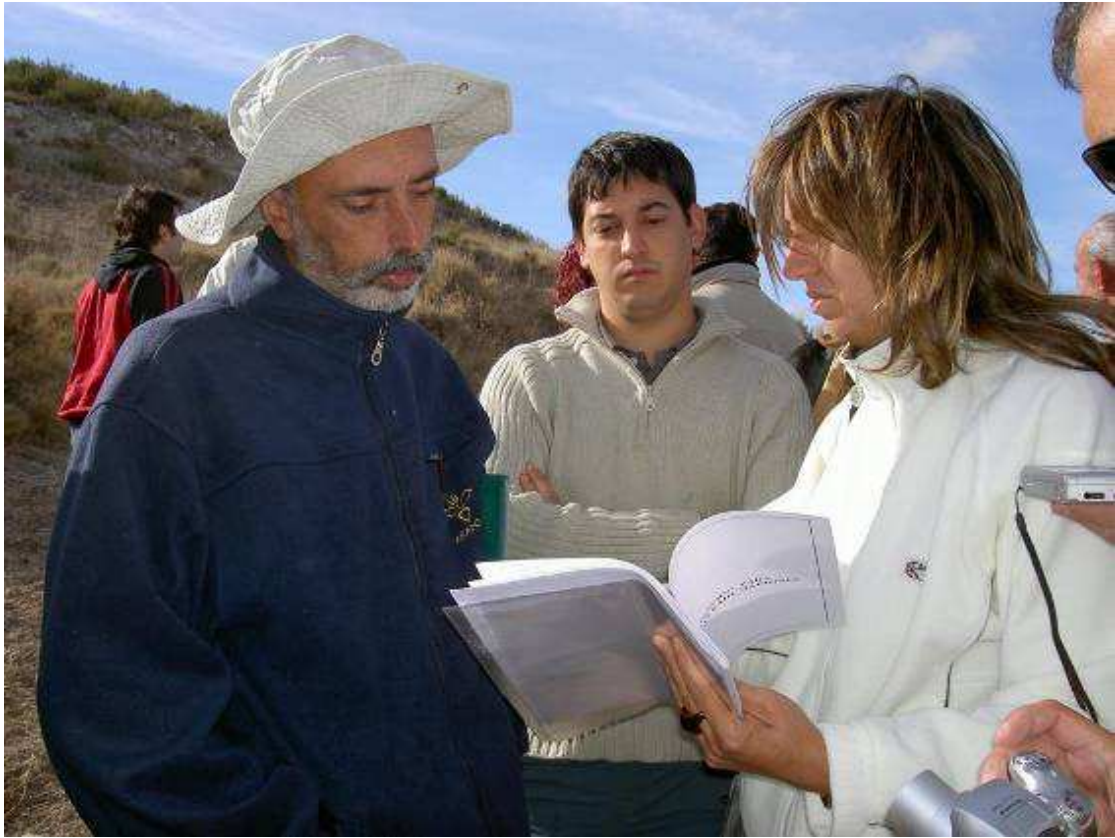
Norma lateral izquierda del cráneo.



Norma anterior del cráneo. El hueso frontal se encuentra deteriorado de forma póstuma.



Hueso occipital con herida por entrada de proyectil de arma de fuego.



Interpretación de lesiones en el cráneo.

Individuo 7

Descripción: Esqueleto en decúbito prono, ubicado en sentido transversal a la fosa, en el lado sur de la misma.

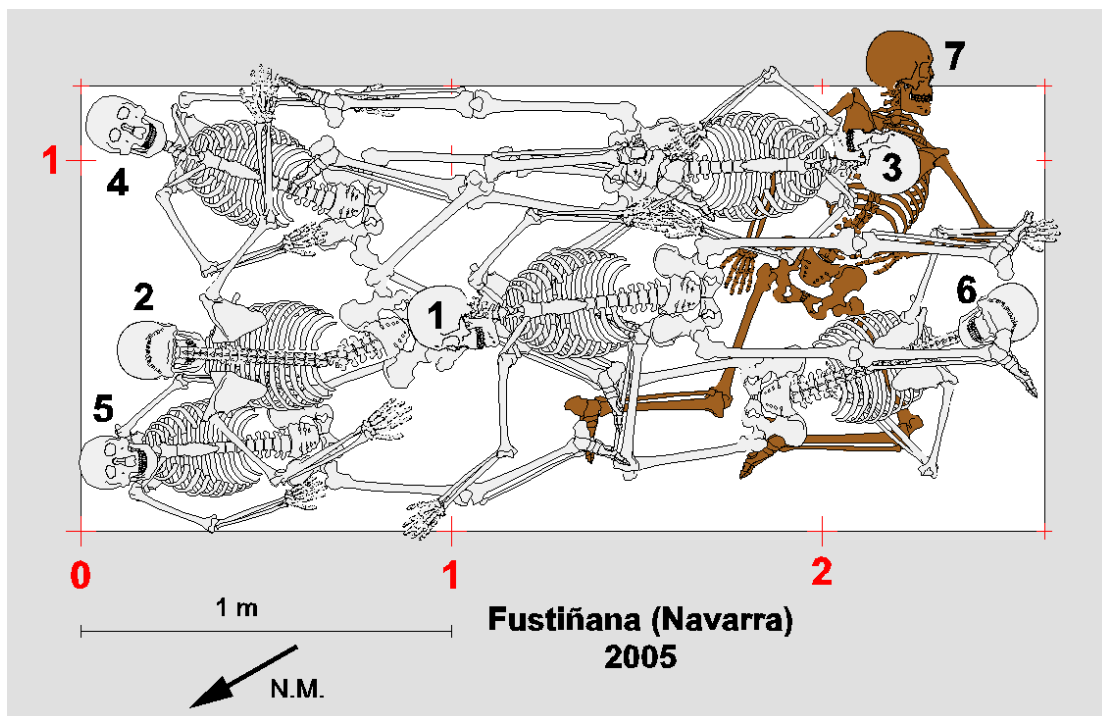
Objetos asociados: Botones y enganches metálicos, hebilla de cinturón. Dos mecheros de mecha. Junto a un fragmento de tela del bolsillo del pantalón se han recuperado seis monedas:

- Moneda de cobre de 25 mm de diámetro de Alfonso XII, emitida en 1877.
- Moneda de 25 céntimos de la II República, de cobre de 25 mm de diámetro.
- Moneda de 10 céntimos y 30 mm de diámetro.
- Tres monedas de 5 céntimos, de cobre y 25 mm de diámetro.

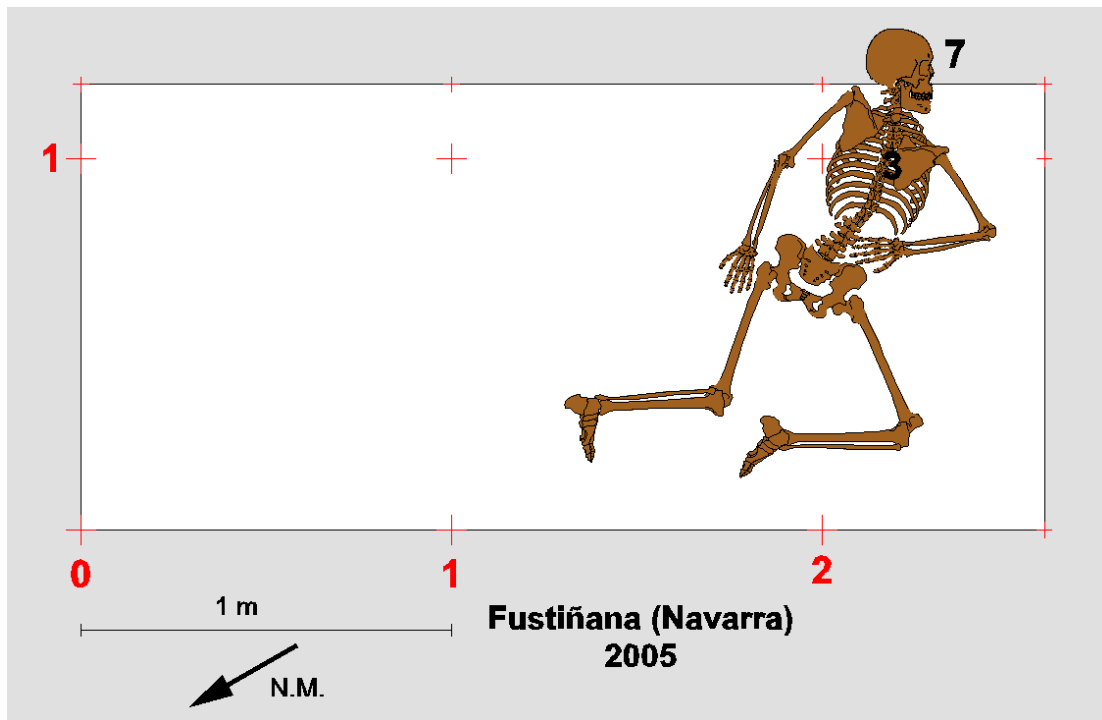
Aspectos de antropología: Individuo varón de edad próxima a los 30 años. Estatura estimada de 176 a 177 cm.

Aspectos de odontología: Caries en los dientes 12, 14, 15, 16 y 17, de los que sólo restan las raíces. Además poseen abscesos periapicales 15, 16 y 17. Por otro lado, los dientes 25, 26, 27 y 28 fueron perdidos en vida. En el maxilar inferior hay también dientes careados como 34, 36, 38 y 48 que han perdido gran parte de la corona. Los alvéolos de 37, 46 y 47 están reabsorbidos por pérdida ante mortem.

Aspectos de patología: Muestra un orificio ovalado de entrada de proyectil en el occipital, sobre el inion, de 13 por 18 mm. El proyectil salió por el frontal, donde se observa el orificio irregular sobre el arco superciliar derecho y en cuyo borde se encuentran adheridos fragmentos metálicos de cobre y plomo de un proyectil de arma de fuego. La trayectoria sería de atrás adelante, de abajo arriba y de izquierda a derecha.



Ubicación del Individuo 07 en la fosa.



Ubicación del Individuo 07 en la fosa.

Ubicación del Individuo 07 en la fosa.

Enganches metálicos y botones.

Hebilla de cinturón.

Monedas con fragmentos de tela.

Monedas: de 25 céntimos de la II República (derecha) y de Alfonso XII (izquierda)

Dos mecheros de mecha con fragmentos de tela.

Dos mecheros de mecha.

Odontograma.

Ambos maxilares.

Lateral derecho de los maxilares.

Lateral izquierdo de los maxilares.

Maxilar superior.

Maxilar inferior.

Norma superior del cráneo.

Norma lateral derecha del cráneo.

Norma posterior del cráneo con herida de entrada por proyectil de arma de fuego.

Herida de salida de proyectil de arma de fuego.

Interpretación de las lesiones en el cráneo.

Por otra parte, durante la exhumación fueron recuperados tres proyectiles y dos casquillos o vainas de cartuchos de arma de fuego. Todo el conjunto pertenece al mismo calibre 9 mm Largo:

Proyectil 1: de calibre 9 mm.

Proyectil 2: de calibre 9 mm. Ligeramente deformado en la punta.

Proyectil 3: de calibre 9 mm. Ligeramente deformado en la punta.

Casquillo 1: del 9 Largo. El marcaje es,

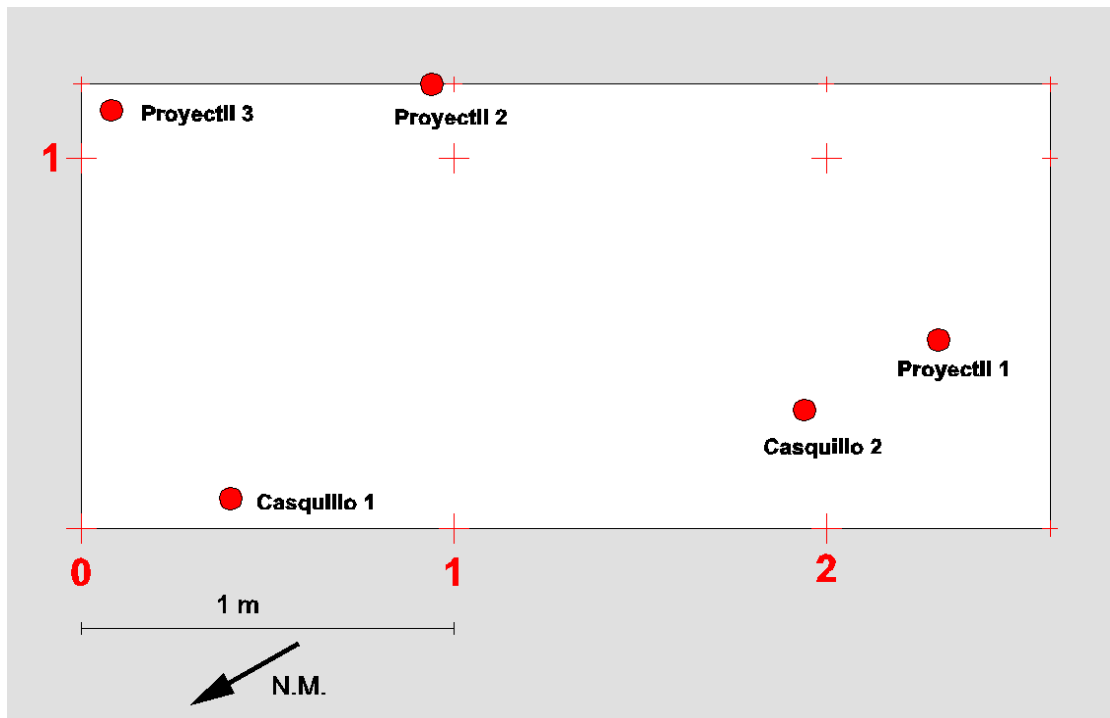
C
I M
PS

Casquillo 2: del 9 Largo. El marcaje es,

C
I M
PS

Esto significa que pertenecen al Consorcio de Industrias Militares, Pirotécnica de Sevilla. El CIM agrupaba a todas las cartucherías españolas militares antes de la Guerra Civil. Este marcaje es muy característico dentro del 9 mm Largo de preguerra.

A los anteriores hay que añadir los fragmentos de proyectil encontrados en el cráneo 07.



Distribución de los casquillos y proyectiles en la fosa

Distribución de los casquillos y proyectiles en relación a los esqueletos.

Proyectiles (arriba) y casquillos (abajo).

Culote del casquillo 1

Culote del casquillo 2

Tres proyectiles de pistola calibre 9 mm.

Proyectil de calibre 9 mm.

Proyectil de calibre 9 mm.

El contexto histórico de los acontecimientos en Murchante

(Texto tomado de “Navarra 1936. De la esperanza al terror” de Altaffaylla)

Tanto la falta de regadío como la reducida extensión del término municipal han marcado de forma determinante la conflictividad social del pueblo a lo largo de todo este siglo. A raíz de la repartición de los Montes del Cierzo los pleitos con los municipios colindantes se suceden; como ocurre con los derechos de propiedad del término de Urzante, pleito todavía no resuelto.

Situación conflictiva de por sí, ya había hecho en 1919 que 400 jornaleros se pusieran en

huelga pidiendo mejoras salariales y reducción de jornada. Movilizaciones como ésta se estrellaban contra los propietarios, perfectamente organizados en torno a la Caja Rural, fundada en 1908. Posteriormente se articulará en dos formaciones «Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas» y el Sindicato Agrario.

La instauración de la República facilita las cosas para que las izquierdas se organicen; así en mayo del 31 surge la UGT con dos sociedades: Sociedad de Oficios Varios y Sociedad de Trabajadores de la Tierra; ambas con sede en la calle Triunfante, 22. Este sindicato tendrá tres presidentes: Amancio Aguado, José M.^a Magaña y Antonio Pérez y en 1932 llegaron a tener 175 socios. Por estas fechas surge también el Centro Republicano Socialista cuya primera sede estuvo en el número 34 de la calle Mayor, con Julio Orta como presidente. A finales de 1935 se constituirá Izquierda Republicana en la calle La Paz, 22 y bajo la presidencia de Francisco Rosel.

Conscientes de la penuria económica de las arcas municipales, los objetivos ugetistas apuntan hacia las corralizas comunales, la Torre y Las Hoyazas. Por esta misma razón la constitución de una Bolsa de Trabajo y la petición de obras públicas no son planteadas, con la salvedad de una replantación de pinos que se llevó a cabo. Al principio se mandan instancias y escritos al Ayuntamiento solicitando la repartición de La Torre. El alcalde Manuel Martínez responde siempre lo mismo, que no se puede hacer nada porque hay un contrato firmado con un ganadero de Tudela. Varios ugetistas deciden pasar a la acción directa; en el 32 Ángel Pérez, Genero Ochoa, los hermanos Pedro y Benito Arraiza y Antonio y José M.^a Magaña acudieron a la corraliza con un bravant y varias caballerías. A los cinco o seis días de estar roturando, el ganadero se quejó al alcalde y éste mandó a la Guardia Civil. Un sargento y cuatro números montados en caballos se personan en el lugar y arremeten violentamente contra los jornaleros. Al enterarse el Gobernador de los hechos ordena hacer una investigación. En la reunión decisoria están presentes los jornaleros por un lado y Martínez por el otro; el alcalde acude con dos hombres de paja, Cecilio Orta y Florencio Martón, como presidente y secretario del Sindicato Agrario. Un capitán de la Guardia Civil hace de intermediario. Tomadas las respectivas declaraciones, la razón cae sobre los primeros, dándose al alcalde un plazo de tres meses para comenzar la repartición. En la parcelación se delimitaron 3.000 m² para cada parcela que son sorteadas entre los vecinos tocando, curiosamente, la mejor parcela a Cecilio Orta. Las Hoyazas también fueron parceladas, pero como eran tierras muy malas no dieron resultados positivos.

En un pueblo tan acendradamente religioso y donde el párroco Pedro Legaría tenía una influencia decisiva, las medidas laicas tomadas por el Gobierno tuvieron una gran trascendencia. Destacan los incidentes acaecidos por el hecho de haber acogido a los jesuítas de Tudela que habían huido ante las noticias de la quema de conventos. Los jesuítas se trasladaron a Murchante y la simple voz de que grupos de Tudela venían a por ellos hizo que al menos 200 personas se pasasen, con toda clase de armas, la noche en infructuosa vela. Mayor resonancia tuvo la llamada «cuestión de los crucifijos» en febrero de 1932. La orden de retirada de los crucifijos de las escuelas alarmó a los sectores conservadores de Murchante y un grupo numeroso de madres católicas asaltó materialmente las escuelas, maltratando a los maestros y sobre todo a la maestra de niñas. Hubo quejas por parte de los dos concejales de izquierdas por la demora con que se presentó la Guardia Civil en el lugar de los hechos.

Al contrario que en otros pueblos, al estallar la sublevación hay una relativa tranquilidad, no notándose más movimiento que el de los voluntarios al ser movilizados. En el Ayuntamiento, Hilario Simón toma las riendas; se forma una Junta de Guerra integrada por él mismo y por Manuel Martínez. Este había sido alcalde hasta el 35, año en dimitió por motivos de salud, siendo sustituido por Fernando Fernández. Hilario Simón también será el jefe local de Falange. En otro orden de cosas, se decidirá la destitución de Ángel Martínez Simón como guarda de campos por considerarle contrario a los ideales del movimiento.

La represión tarda en llegar pero cuando empieza lo hace de forma brutal. El 20 de noviembre son detenidos Roque Jarauta, Hilario Chueca, Antonio Pérez, Mauricio Simón, Ricardo Rosel, Julio Orta y Genaro Ochoa. Sobre las siete de la tarde ingresan en la cárcel de Tudela; alguno de los presos les deja mantas pero no llegan a utilizarlas porque esa misma noche los matan en Fustiñana.

El estanco propiedad hasta estos momentos de Julio Orta, pasará a manos de Luis Fernández, capellán requeté que ya había intervenido muy directamente en los fusilamientos de los presos de Tafalla. Hoy en día este estanco sigue en manos de los familiares del clérigo.

A los pocos días un numeroso grupo es encerrado en las escuelas donde permanecerán tres meses, corriendo la alimentación a cargo de los familiares. Pedro Magaña y su hijo José M^a, Manuel Simón, Isidoro (tío Caracol), Ángel Baroja, Genaro Ullate (Rinconero), Hermenegildo Irujo, Constantino Lorente, Ernesto Murillo, Gregorio Soria, Apolonio Ochoa (Cartucho), Isaac Ochoa, Francisco Simón, Ángel Pérez (Costillares), son algunos de los que estuvieron presos.

Otros se enrolarán en las filas nacionales para eludir la represión y con la intención de pasarse al bando republicano. Entre los que lo intentan y lo consiguen están Antonio Magaña y Simón «Chambero» que se pasarán en Teruel; Pedro y Benito Arraiza (los Obispos), Pedro Simón y Cirilo Martínez que lo conseguirán en Madrid. Con Cirilo estaba Ignacio Calahorra que, sorprendido mientras lo intentaba, fue fusilado. Un soldado voluntario del pueblo fue testigo presencial.

A estas muertes hay que añadir la de 5 religiosos murchantinos en la zona republicana. Manuel Martínez muerto en Sariñena; Teófilo Casajús en Lérida; los hermanos Lorenzo y Guillermo Alduan en Madrid; y Francisco Simón en Mas Claret.

Entre los que se quedaron en el pueblo muchos se vieron obligados a trabajar de forma totalmente gratuita. De esta forma se realizaron trabajos en propiedades de las familias que tenían voluntarios o de los grandes propietarios. A Avelina Aguado se le llegó incluso a limpiar un pozo ciego que usaba como retrete y que no había sido limpiado nunca.

El cabo Gregorio Martínez se encargaba de ir a buscar a los peones forzosos y las faenas se realizaban bajo vigilancia.

No todos los propietarios se aprovechaban de las circunstancias. Hubo tres que cuando fueron los peones a trabajar reconocieron que era una injusticia; al que quiso le dejaron marchar a casa y al que trabajó le pagaron el jornal. Estos propietarios eran Félix Aguado, Leoncio Hernández y Apolonio Crespo.

Finalmente señalar que no se cortó el pelo a ninguna mujer. Se intentó hacerlo precisamente con las que un Primero de Mayo llevaron la bandera republicana, Rosario Simón, María Brun y Felisa Ullate pero al final no se llegó a ejecutar el rapado.

Información relativa a los inhumados facilitada por sus familias

La siguiente información nos ha sido facilitada por Dña. Lara Bartos y se refiere a los vecinos de MURCHANTE asesinados el día 20 de noviembre de 1936 que se pueden hallar en la fosa:

HILARIO CHUECA AYALA

Desde muy joven Hilario fue una persona inquieta y con grandes sueños. Cumplidos los veinte años se embarca rumbo a Argentina, pensando que allí tendría un porvenir mejor que el que dejaba atrás. Sus comienzos fueron trabajando de barrendero en Buenos Aires, hasta que por cuestiones del azar, Hilario se encuentra con un conocido que le ofrece ir a trabajar a Tucumán y allí permaneció una buena temporada. Pero un día le llegan noticias de que en la localidad de Trébol se necesita mano de obra para trabajar en una empresa de transportes de viajeros y mercancías, como es un trabajo mejor remunerado que el que tiene en ese momento se desplaza hasta esta localidad para comenzar de nuevo.

Instalado en Trébol, Hilario conoce a Teresa Aira de Castro, hija de padres gallegos y natural de Albaredo (León), con quien contrae matrimonio después de un corto noviazgo cuando ambos tienen la edad de veintitrés años. De esta unión nacen tres hijos: Tomás, Saturnina y Teresa. Pero la enfermedad se ceba con la pequeña Saturnina y muere de unas fiebres a muy temprana edad. Pasa el tiempo y parece que por fin la vida les sonríe, su nivel adquisitivo aumenta y su familia sigue adelante viviendo holgadamente. La desgracia no tarda en llegar de nuevo a la familia y arremete contra la madre, Teresa, que será internada, a petición de su esposo, en un centro psiquiátrico en la localidad de Oliva, donde permanecerá hasta su muerte muchos años después.

Poco tiempo después Hilario decide regresar a Murchante con sus dos hijos, cuando Tomás cuenta con siete años y Teresa con cuatro. Se embarcan con destino España y tras veintiocho días de navegación pisan tierra española.

Hilario llega al pueblo y con los ahorros traídos de Argentina monta un negocio de compra-venta de cereales, que les permitirá llevar un nivel de vida alto para la época. Tomás desde su regreso a España siempre permanece interno en diferentes colegios: San Sebastián, Ágreda, etc. Sin embargo Teresa se queda al cuidado de su padre en Murchante.

Los años transcurren, Tomás vuelve de la universidad y durante un tiempo está al frente del negocio familiar, pero como ha heredado la inquietud del padre, vuelve a marcharse para regresar al pueblo en muy pocas ocasiones.

Hilario lleva una vida tranquila y sus ratos de ocio los pasa en “La amistad”, bar de su amigo Roque. Allí se reúne todo tipo de gente del pueblo, aunque es sabido por todos que es donde se dan cita los izquierdistas de Murchante.

Ha pasado el tiempo, la guerra ya ha estallado y Tomás se encuentra al frente de un batallón del ejército nacional cuando su padre le visita, éste tiene una corazonada y le pide a su padre que se quede allí con él, pero Hilario no le hace caso y le dice que su vida está en su pueblo. Esta es la última vez que padre e hijo se ven, y a los pocos días Tomás recibe una carta en la que se le comunica la muerte de su padre.

ROQUE JARAUTA CHUECA

Roque Jarauta contrajo matrimonio con Jesusa Ayala, con la que tuvo dos hijas: Teófila y Jesusa. Pero la pareja permanecería poco tiempo unida, ya que en 1921 cuando la pequeña Jesusa cuenta con tres meses de vida la madre enferma de una gripe muy fuerte que acabará con su vida y con la de varios vecinos de la localidad.

El cabeza de familia se queda solo al frente del cuidado de las niñas, y será la abuela de Jesusa Ayala, Benedicta, la que junto con Roque sacará adelante a las pequeñas.

Consciente de que sus hijas carecían del cariño materno siempre intentó ocuparse de ellas en todo momento, estando pendiente de sus necesidades y proporcionándoles una educación que otras niñas de su edad probablemente no tuvieron.

Dedicado al negocio de la hostelería desde muchos años atrás también tenía tiempo para trabajar en las tierras de su propiedad y muy esporádicamente en la azucarera, aunque la mayoría de su vida estuvo al frente del bar de su propiedad, llamado “La Amistad”.

Roque era un hombre de carácter fuerte que no permitía que en su propia casa nadie le increpara por ser de izquierdas, por lo que en más de una ocasión tuvo que mediar entre sus clientes y amigos de izquierdas y los clientes de derechas que acudían al local buscando pelea. El bar era lugar de encuentro para escuchar mítines socialistas que la familia “Cuadra” de Tudela ofrecía de vez en cuando.

Cuando una vez ha estallado la guerra y en Murchante se intenta someter a la gente de izquierdas buscando cabezas de turco, con Roque lo tienen fácil, ya que él siempre estuvo muy convencido de su ideología política.

Después del asesinato, a su hija Jesusa le cuentan que su padre encargó cena para los siete al restaurante Remigio de Tudela, que era propiedad de un amigo, pero no se sabe a ciencia cierta si llegaron a disfrutar de ella. En el último momento, Roque, todavía tuvo fuerza y entereza para escribirles unas líneas a sus hijas y aquellas últimas palabras del padre Jesusa las guardó como el tesoro más preciado hasta el día de su muerte.

GENARO OCHOA LORENTE

Genaro Ochoa Lorente era hijo de Segundo y Paula. Único varón de los seis hijos del matrimonio. Sus hermanas: Brígida, Celedonia, Juana, Felisa y Alejandra lo mimaron siempre como al niño de sus ojos. Desde muy joven se dedicó, al igual que su padre, a trabajar la tierra. Jornalero en algunas ocasiones y en otras dedicándose a trabajar las pocas tierras que tenía la familia.

Luchador incansable en 1932 decide pasar a la acción cansado de ver que el ayuntamiento hace caso omiso de la petición de varios vecinos del pueblo de poder trabajar las tierras de La Torre y Las Hoyazas, sucediendo los siguientes hechos (como ya se menciona en el apartado 1- Breve historia de Murchante): en el 32 Ángel Pérez, Genaro Ochoa, los hermanos Pedro y Benito Arriazu y Antonio y José M.^a Magaña acudieron a la corraliza con un bravant y varias caballerías. A los cinco o seis días de estar roturando, el ganadero se quejó al alcalde y éste mandó a la Guardia Civil. Un sargento y cuatro números montados en caballos se personan en el lugar y arremeten violentamente contra los jornaleros. Al enterarse el Gobernador de los hechos ordena hacer una investigación. En la reunión decisoria están presentes los jornaleros por un lado y Martínez por el otro; el alcalde acude con dos hombres de paja, Cecilio Orta y Florencio Martón, como presidente y secretario del Sindicato Agrario. Un capitán de la Guardia Civil hace de intermediario. Tomadas las respectivas declaraciones, la razón cae sobre los primeros, dándose al alcalde un plazo de tres meses para comenzar la repartición. En la parcelación se delimitaron 3.000 m² para cada parcela que son sorteadas entre los vecinos tocando, curiosamente, la mejor parcela a Cecilio Orta. Las Hoyazas también fueron parceladas, pero como eran tierras muy malas no dieron resultados positivos. Esta partición se produjo después de la guerra.

Joven alegre y dicharachero, le gustaba cantar y bailar cuando surgía la ocasión. Se reunía con sus amigos: Victorino Clemente (bartolo), Julio Sánchez (mochila), José M.^a Magaña (piña), Blas Simón (chaparro), y otros, para pasar buenos ratos, ir a las fiestas de los pueblos de alrededor o pasar el tiempo jugando a las cartas en el bar de La Amistad.

Tenía las ideas muy claras y aunque los terratenientes de Murchante sabían de su ideología de izquierdas esto nunca fue una traba para poder ir a trabajar al jornal, ya que sí que se produjeron casos en el pueblo en los que a ciertas personas no se les dio trabajo por sus

creencias políticas.

En el momento de su detención Genaro se encontraba trabajando en el campo con su cuñado Toribio Martínez y su sobrino Anastasio (esposo e hijo respectivamente de Brígida), cuando el guarda apareció diciéndole que tenía que presentarse en el ayuntamiento. Genaro consciente de las circunstancias le hace entrega a Toribio de las únicas pertenencias que tiene, unas monedas y un reloj, al que tenía mucho apego ya que era un regalo que le había hecho la novia de un amigo de la mili. Sus últimas palabras fueron: “entrégale a mi madre esto porque será lo último que vea de mí”. Tenía treinta y un años cuando una bala le sesgó la vida.

JULIO ORTA SIMÓN

Julio Orta Simón era hijo de Miguel y Toribia. Tenía seis hermanos, dos de ellos emigraron a América buscando un futuro mejor.

Estaba casado con Anastasia Lamana, con quien tuvo siete hijos: Francisca, Celedonia, Antonina, Engracia, Cayo, Asunción y Toribia. Muy amante de su familia le gustaba admirar a todas sus hijas cuando en los días de fiesta salían con sus mejores galas.

Negociante nato tenía un negocio que consistía en: tienda de comestibles, panadería y estanco.

Todos los testimonios han coincidido en que era una persona con un gran corazón que nunca negó un trozo de pan a todo aquel que lo necesitó.

Amigo del diputado socialista Méndez Vigo, a su casa acudía en numerosas ocasiones, llegando a tener una estrecha relación.

Cuando Julio muere sus hijos se quedan al cargo del negocio, pero se lo arrebatan, y lo único que les dejan es una lista de vecinos del pueblo con deudas pendientes. Las hijas intentan cobrar pero en una ocasión alguien les dice que si lo vuelven a intentar correrán la misma suerte que el padre.

Su hijo Cayo es llamado para ir voluntario al frente con el ejército nacional, y con ellos luchó durante bastante tiempo hasta que herido lo mandaron a casa. Pasado un tiempo coge a renta una panadería y de eso vivió su familia durante muchos años.

Habiendo heredado también sus hijas la inquietud del padre por los negocios, abren otra panadería muchos años después de su muerte. Al frente del negocio estaba Engracia, y sus hijos se fueron incorporando conforme fue transcurriendo el tiempo. Cuando ya la familia decide dejar la panadería toman las riendas Asunción y Toribia, aunque siempre todos los hijos y nietos de Julio de una manera u otra estuvieron vinculados con el negocio familiar.

ANTONIO PEREZ ULLATE

Antonio Pérez Ullate era hijo de Benito y Lucía. Tenía dos hermanos. Era un joven muy tranquilo y poco hablador.

Jornalero en algunas ocasiones, la mayoría del tiempo se dedicaba a cultivar las tierras de la familia, ya que su padre tenía un problema físico (carecía de un brazo), que le impedía desempeñar estas tareas.

Sindicalista desde joven, en su casa se daban cita los vecinos del pueblo miembros de UGT.

Antonio contaba con treinta y dos años cuando aquella mañana de noviembre salió de su casa para ir al ayuntamiento. Nunca más lo volvieron a ver.

RICARDO ROSEL AGUIRRE

Ricardo Rosel Aguirre nació en Trasobares, provincia de Zaragoza, aunque residió en Murchante desde muy joven. Tenía dos hermanas: María y Concha, esta última llegó a cursar estudios universitarios e instaló la primera farmacia del pueblo, pasando a ser conocida en el pueblo como la farmacia de D^a Concha.

En el año 1888 contrae matrimonio con Luisa Aguado, con la que tiene seis hijos: Julianita, Juan Cruz, Antonio, Francisco, Felisa y Justino.

La familia de Ricardo tenía una buena situación económica, pero es Luisa la que aporta al matrimonio una cantidad importante de propiedades.

Muy religioso acudía asiduamente a la iglesia, donde también tocaba el órgano, aunque no mantenía con el párroco de la época (Pedro Legaria) muy buena relación, ya que en una ocasión se les vio discutir en público.

Durante muchos años fue secretario del juzgado, siendo esta la labor que desempeña cuando lo asesinaron. Con su carácter afable y buen sentido del humor daba solución a cualquier conflicto que se le presentase.

Gracioso y muy divertido en su casa se vivía en una continua comedia, y siempre que había oportunidad participaba en las obras de teatro que se representaban en el pueblo.

Según un familiar de un testigo, cuando Ricardo sale del ayuntamiento para montar en el camión se da cuenta de que se deja el abrigo que él siempre llevaba y decide volver a recogerlo, pero le dicen que no va a necesitarlo y le ayudan a subir al vehículo. Tenía setenta y un años, siendo el mayor de los siete asesinados de Murchante, pasa a ser también uno de los fusilados de más de Navarra.

Tras la muerte de su padre, Julianita, decide marcharse del pueblo y no volver nunca.

Su hijo Francisco regentaba un bar que estaba situado en la plaza del pueblo, que todo el mundo conocía como "La Unión". Durante la guerra fue saqueado, y habiéndose llevado todo el mobiliario, incluido un piano que había en el local, Francisco se ve obligado a dejar el negocio. Al cabo de los años el piano fue hallado en la casa que las monjas de la congregación de La Consolación tenían en Murchante, no sabiendo nunca como llegó hasta allí.

Ricardo tenía un bastón que usaba algunas veces para caminar y su hijo Francisco se lo regaló a Justino Berrozpe cuando éste tomó el mando como primer alcalde socialista en la historia de Murchante.

MAURICIO SIMÓN ARRIAZU

Mauricio trabajaba de albañil junto con su hermano Tomás, con el que mantenía una estrecha relación. En ocasiones realizaba trabajos de electricista y como algo poco habitual se dedicaba a realizar tareas agrícolas.

Durante largas temporadas Mauricio desempeñó diferentes trabajos para Francisco Pardo "bigotes", ya que este poseía muchas propiedades, aunque no solo se dedicó a trabajar de forma exclusiva para esta casa.

El día que Mauricio es requerido en el ayuntamiento, su hermano Tomás nada más enterarse sale corriendo y permanece en la puerta esperando la salida de su hermano durante varias horas. Cuando este emprende el camino a casa pensando que su hermano no tardará en llegar, se percata de que el camión aparcado en la puerta del consistorio se pone en marcha cargado con los siete murchantinos, en ese momento empieza a correr y correr para poder alcanzarlo pero no lo consigue, y aquel amargo recuerdo le acompañaría siempre.

Vecinos de Murchante asesinados en Fustiñana el 20-11-1936							
nombre	lugar nacimiento	fecha nacimiento	edad	estado civil	hijos	partido	profesión
Mauricio Simón Arriazu	Murchante	22-11-1908	28	soltero	-	UGT	jornalero albañil
Genaro Ochoa Lorente	Murchante	19-09-1905	31	soltero	-	-	jornalero
Antonio Pérez Ullate	Murchante	01-05-1904	32	soltero	-	UGT	jornalero
Hilario Chueca Ayala	Murchante	14-06-1886	50	casado	-	-	jornalero
Roque Jarauta Chueca	Murchante	16-08-1879	57	viudo	2	UGT	propietario de un bar
Julio Orta Simón	Murchante	22-05-1877	59	casado	7	UGT	panadero
Ricardo Rosel Aguirre	Trasobares	1865	71	viudo	6	Izquierda Republicana	secretario judicial

A los anteriores se debe sumar el de Ignacio Calahorra Romano, de 25 años de edad, vecino de Murchante, que fue fusilado en Madrid en octubre de 1936.

Albañil. 28 años. Soltero.

Jornalero. 31 años. Soltero.

Propietario de un bar. 57 años. Viudo.

Secretario Judicial. 71 años. Viudo.

Acta de defunción de Roque Jarauta e Hilario Chueca elaborada por Pedro Legaria, Párroco de Murchante, en donde se hace constar la circunstancia de “herida por arma de fuego” acontecida el 20-11-1936.

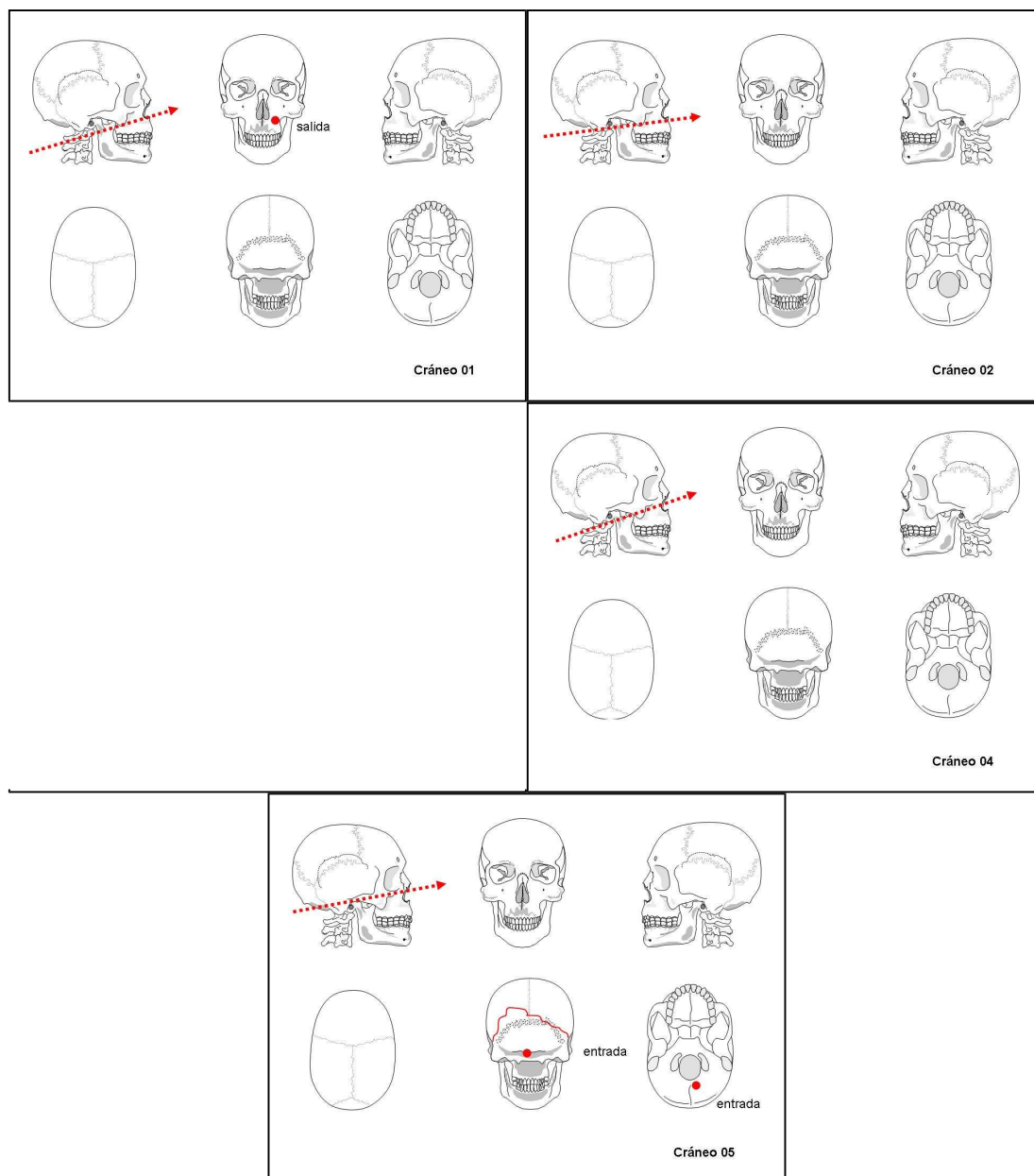
Acta de defunción de Jenaro Ochoa y Mauricio Simón elaborada por Pedro Legaria, Párroco de Murchante, en donde se hace constar la circunstancia de “herida por arma de fuego” acontecida el 20-11-1936.

Acta de defunción de Ricardo Rosel y Antonio Pérez elaborada por Pedro Legaria, Párroco de Murchante, en donde se hace constar la circunstancia de “herida por arma de fuego” acontecida el 20-11-1936.

Teniendo en cuenta la información anteriormente expuesta, parece razonable que las siete personas, cuya identidad se ha señalado, sean las que se exhumaron en la fosa y cuyos restos se describen en este informe para cuya identificación proponemos la siguiente orientación:

Parámetros antropométricos (en mm)							
	Ind. 01	Ind. 02	Ind. 03	Ind. 04	Ind. 05	Ind. 06	Ind. 07
Longitud máxima del fémur dcho.	420	448	-	442	405	441	485
Longitud máxima del fémur izdo.	395	447	-	435	403	450	485
Diámetro cabeza femoral dcha.	46	49	-	47	43	44	50
Diámetro cabeza femoral izda.	46	49	49	47	43	44	50
Longitud máxima de la tibia dcha.	357	365	-	364	344	386	392
Longitud máxima de la tibia izda.	356	362	-	365	345	384	392
Longitud máx. del húmero dcho.	325	326	334	320	291	-	336
Longitud máxima del húmero izdo.	321	331	326	318	295	315	340
Diámetro cabeza humeral dcha.	49	50	46	46	42	43	49
Diámetro cabeza humeral izda.	47	50	46	46	42	43	48
Longitud máxima del cúbito dcho.	250	264	269	262	244	-	267
Longitud máxima del cúbito izdo.	251	266	263	-	237	-	266
Longitud máxima del radio dcho.	230	241	254	243	225	-	254
Longitud máxima del radio izdo.	226	245	250	-	222	245	254
Diámetro cabeza del radio dcho.	22	22	23	24	21	-	24
Diámetro cabeza del radio izdo.	22	22	23	24	21	-	24
Longitud de la clavícula dcha.	147	137	150	155	146	155	150
Longitud de la clavícula izda.	147	136	160	157	147	151	125

Datos antropológicos				
Individuo	Edad	Estatura	Observaciones de patología	Objetos asociados
01	> 50	161 - 168	Calcificación cartílagos Artrosis columna	
02	> 40	168 - 170	Desdentado Calcificación cartílagos Artrosis hombro derecho Fractura peroné	Prótesis dental
03	> 30	170 - 173		
04	> 50	166 - 170	Artrosis columna Artrosis codo derecho	
05	> 50	158 - 161	Desdentado Artrosis avanzada columna	Dos pares de gafas
06	> 30	167 - 175	Artrosis columna	Puente dental
07	< 30	176 - 177		



Lesiones por arma de fuego y trayectorias en los cráneos.

Propuesta de Identificación			
Nombre	Edad	Observaciones	Individuo
MAURICIO SIMON ARRIAZU	28	Disparo en la cabeza	03 - 07
GENARO OCHOA LORENTE	31	Disparo en la cabeza	03 - 07
ANTONIO PEREZ ULLATE	32	Disparo en la cabeza	06
HILARIO CHUECA AYALA	50	Disparo en la cabeza	04
ROQUE JARAUTA CHUECA	57	Disparo en la cabeza	01
JULIO ORTA SIMON	59	Disparo en la cabeza	02
RICARDO ROSEL AGUIRRE	71	Disparo en la cabeza	05

Conclusiones

1. Las inhumaciones se realizaron en una fosa rectangular de 2'60 m de largo y 50 cm de profundidad en donde fueron arrojados los cuerpos que quedaron parcialmente superpuestos y fueron cubiertos con tierra
2. El estado de conservación de los esqueletos es bueno como consecuencia de la protección de la tierra arcillosa y la cal que fue arrojada y teniendo en cuenta, además, que no han sido removidos a lo largo del tiempo
3. En las tareas de exhumación fueron recuperados los restos esqueléticos de un total de siete personas, todas ellas masculinas de edad adulta, de conformidad a los criterios antropológicos estándar.
4. Todos ellos tienen el cráneo fracturado como consecuencia de disparos por arma de fuego que se pueden interpretar con sus respectivas trayectorias. El lugar topográfico en el que predominan los disparos es en la fosa posterior. Estas lesiones son la causa fundamental de la muerte que puede calificarse de violenta homicida en todos los casos.
5. No se constatan además otras lesiones por arma de fuego en áreas distintas del cráneo ni otras lesiones traumáticas en el esqueleto postcraneal que puedan atribuirse al perimortem.
6. Se han recuperado tres proyectiles de arma de fuego correspondientes a pistola de calibre 9 mm, otro proyectil fragmentado y dos casquillos del 9 largo del Consorcio de Industrias Militares fabricados en Pirotécnica de Sevilla.
7. Las evidencias recuperadas y el análisis de conjunto permiten una interpretación de los hechos que concuerda fielmente con las versiones previamente recogidas a través de testimonios, esto es el asesinato y posterior desaparición forzada de las personas más arriba referenciadas en 1936.

Todo lo cual es cuanto a bien podemos informar en el cumplimiento de la misión que nos había sido encomendada.

Fdo.

Fco. Etxeberria

Lourdes Herrasti

Donostia - San Sebastián, a 18 de diciembre de 2005

Bibliografía

BUIKSTRA, J & UBELAKER, D. 1994. Standards for data collection from human skeletal remains.

ETXEBERRIA, F. 2003. Lesiones por arma de fuego. Problemas médico-forenses. *Kirurgia* 4. San Sebastián.

ETXEBERRIA, F. 2004. Panorama organizativo sobre Antropología y Patología Forense en España. Algunas propuestas para el estudio de fosas con restos humanos de la Guerra Civil española de 1936. En: La memoria de los olvidados. Un debate sobre el silencio de la represión franquista. Edit. Ambito. 183-219.

ETXEBERRIA, F. & CARNICERO, M.A. 1998. Estudio macroscópico de las fracturas del perimortem en Antropología Forense. Study macroscopic of the fractures made in the perimortem of Forensic Anthropology. *Revista Española de Medicina Legal* 84-85: 36-44.

PRADA, E. & ETXEBERRIA, F. 2005. El valor de la patología ósea en la identificación personal: el caso de la fosa común de la Guerra Civil española de Cabañas de la Dornilla (Cubillos del Sil, León). En: "Nuevas perspectivas del diagnóstico diferencial en Paleopatología". Actas VII Congreso Nacional de Paleopatología, 113-123. Mahó.

REVERTE, J.M. 1999. Antropología Forense. Ministerio de Justicia. Madrid.

RODRIGUEZ, J.V. Introducción a la Antropología Forense. Análisis e interpretación de restos óseos humanos. Anaconda Editores. 326 pp.

KROGMAN, W.M. & ISCAN, M.Y. 1986. The human skeleton in forensic medicine. Charles C Thomas. Springfield.

UBELAKER, D.H. 1999. Human skeletal remains. Ed. Taraxacum. 172 pp. Washington.

VILLALAIN, J.D. & PUCHALT, F. 2000. Identificación antropológica policial y forense. Tirant lo Blanch. 429 pp. Valencia.

ANEXO I

Comunicado de prensa Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra

La Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra informa de que han sido encontrados los restos de 7 fusilados de Murchante

La Asociación de Familiares de Navarra informa de que ayer domingo, fueron encontrados los restos de 7 desaparecidos de Murchante que habían sido fusilados en la guerra civil, en un paraje cercano a Fustiñana.

En Murchante aparecen 8 asesinados, uno de ellos en Madrid. La fosa encontrada consta de 7 cuerpos. Los nombres de los fusilados son:

Chueca Ayala, Hilario 50 años, jornalero

Jarauta Chueca, Roque 57 años, 2 hijos afiliado a la UGT.

Ochoa Lorente, Genaro 31 años jornalero

Orta Simon Julio, 59 años 7 hijos, panadero afiliado a la UGT

Pérez Ullate Antonio 32 años Estanquero

*Rosel Aguirre, Ricardo 71 años 6 hijos,
Simon Arriazu Mauricio, 28 años, Estanquero, presidente de la UGT.*

La localización de la fosa se ha basado en el testimonio de personas anónimas de Fustiñana que han aportado, o aportaron antes de fallecer, sus testimonios. El trabajo, en todo momento coordinado por los miembros de la Sociedad de Estudios Aranzadi, comenzó a las 10 de la mañana, siendo la 13,20 la hora cuando se encontraron. Actualmente la fosa está otra vez tapada ya que para proceder a la exhumación de todos los restos es necesario una labor minuciosa, con la colaboración de los voluntarios de Aranzadi y utilizando instrumentos que en un primer momento no se llevaron. Será dentro de unas 2 semanas cuando se procederá al levantamiento completo de los restos.

A mediados de mayo esta Asociación recibió la solicitud de los familiares de uno de los fusilados. El empuje de estos familiares, la constancia de esta asociación y, sin duda, la colaboración de la Sociedad de Estudios Aranzadi han hecho posible que hoy el pueblo de Murchante y la sociedad navarra hayan colmado ese vacío que suponen los desaparecidos. En la Navarra del siglo XXI, es avergonzante que los familiares, con la única ayuda de la propia asociación y de Aranzadi tengan que andar por las cunetas buscando a los suyos, sin ninguna ayuda institucional, sin ningún apoyo oficial.

Hoy la memoria colectiva es 7 veces más libre, una vez por cada asesinado. Ya que la localización de todos los desaparecidos ayudará a que ese baldón que nos ha perseguido durante 70 años sea menos pesado. Son 7 las memorias que han visto la luz.

Es momento ahora de reflexiones. Es hora de reivindicar la memoria de todos los asesinados, de los más de 3.000. Ahora nos acordamos de todos los familiares, nos acordamos de las veces que han tenido que llorar hacia dentro, de las veces que han tenido que llorar a los suyos en cualquier cuneta perdida.

La localización de estos cuerpos demuestra que en la guerra pierde toda la sociedad, pero en la guerra civil de 1936 hubo algunos que perdieron más. En Navarra no hubo frente de guerra alguno, pero sin embargo hubo 3.000 fusilados. Perdieron los que tuvieron que sufrir, a parte de la ejecución de un familiar, los insultos de sus vecinos, la dificultad de encontrar trabajo, las miradas acusadoras de gran parte de su entorno.

Pensar ahora ante nuestras emocionadas palabras, los que cada día, cada minuto, cada segundo, nos habéis repetido que ya era hora de olvidar, que no removiéramos la tierra con las paladas de la esperanza. Que no se quejen los que no creyeron en nosotros, que no se oculten los que no nos dieron nada.

Tragar saliva cada vez que recordéis que nos habéis intentado dar lecciones para no actuar con "venganza", cuando estos familiares han navegado siempre en la estilosa educación de quién se sabe con la razón y no necesita grandilocuentes términos ni gestos de rencor ante algunos políticos que no han sabido, o querido, estar a la altura. Nos pedís homenajes para todos, cuando en Navarra las balas sólo tuvieron una dirección.

En ninguna de nuestras declaraciones, en ninguno de nuestros actos públicos, nunca, hemos actuado con odio ni con sed de venganza, antes al contrario, hemos actuado con serenidad y siendo conscientes de que teníamos que cerrar las heridas para mirar al futuro, muestra de ello es la declaración aprobada por el parlamento de Navarra en un pleno extraordinario el 10 de marzo de 2003. Los familiares, ni viven del pasado ni quieren venganza, sólo justicia.

Esta Asociación tiene unas 30 solicitudes de localización de cuerpos. Habrá que contar, desenterrar y emparejar, habrá que dar el abrazo pendiente, y la despedida que se quedó en

el aire. La desesperación ante los desaparecidos es a veces insoportable, por eso seguiremos nuestra lucha. Hemos visto las manos cansadas de quitar telarañas, de acariciar esa partida de defunción, que es él. A pesar de los agravios recibidos, seguiremos porque nuestra lucha es por el recuerdo, que no se nos oferte el olvido.

En alguna parte de nuestra sociedad habitó el silencio durante demasiado tiempo, ahora salen sus ecos. Por eso, se dibuja en el rostro el maquillaje de la dignidad. Por encima de las mejillas enrojecidas de tanto llorar, se aprieta la mano para recoger la memoria y desterrar el olvido. Sabemos que el sufrimiento continúa, que las puñaladas prosiguen, que el dolor se eterniza, por eso iremos paso a paso para que la herida, por fin, se cierre definitivamente. Porque son huesos en la mirada, calcio en el camino y reencuentro en la sombra de nuestros corazones. Nunca más y para nadie aquellos horrores.

No hace mucho tiempo, los familiares de los fusilados iniciaron un largo recorrido para que la sociedad navarra conozca lo que les ocurrió. A lo largo de sus vidas han tenido que sufrir mucho, han tenido que llorar en privado demasiadas veces, han tenido que callar en numerosas ocasiones, otras veces se les ha negado un trabajo por ser familiar de un fusilado, han sido señalados por buena parte de sus vecinos. Por eso el sufrimiento les ha hecho duros, muy duros y por eso mismo también, las víctimas necesitan tranquilidad en sus homenajes, necesitan que las instituciones y sus representantes estén junto a ellas.

Por eso, es un buen momento para solicitar el apoyo de toda la sociedad y todas las instituciones al parque de la memoria que hemos proyectado construir en Sartaguda. Un parque que pretende ser un lugar de encuentro y de homenaje, un parque que fijará nuestro más eterno homenaje.

Ioseba Eceolaza y Juan Carlos Espinosa (Miembros de la Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra)

Natalia y Lara Bartos (Familiares e impulsoras de la localización)

*Pamplona a 3 de octubre de 2005
Iruñean 2005eko urriak 3an*